

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Att: D. Carlos Lázaro Recacha
Director de Mercados Primarios
Paseo de la Castellana, 19
28046- Madrid

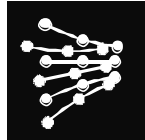
Madrid, 25 de octubre de 2002

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les comunicamos que la información contenida en el disquette adjunto se corresponde exactamente con la recogida en el Folleto Informativo Continuado de Valores de Renta Fija Simple registrado por Vds. con fecha 24 de octubre de 2002. Asimismo, les autorizamos a difundir la información de dicho disquette a través de Internet.

Atentamente,

Fernando Aranguren González-Tarrío



RED ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO
VALORES DE RENTA FIJA SIMPLE

**Este folleto ha sido redactado según el modelo RF3 de la Circular 2/99,
de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

**Inscrito en los Registros Oficiales de la
C.N.M.V. con fecha 24 de octubre de 2002**



(Redactado según lo establecido por la ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores, Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo y Orden Ministerial de 12 de julio de 1993, modificado por la Ley 37/1998 de 16 de noviembre, el Real Decreto 2590/1998 y la Circular 2/1999 de 22 de abril de la C.N.M.V.)

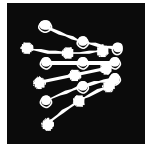


INDICE

- CAPITULO I** - PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO
- CAPITULO III** - EL EMISOR Y SU CAPITAL
- CAPITULO IV** - ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR
- CAPITULO V** - EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR
- CAPITULO VI** - LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR
- CAPITULO VII** - EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR



ANEXO I



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y
ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO



ÍNDICE

I.	PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO	3
I.1	Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto	3
	I.1.1	3
	I.1.2	3
I.2	Organismos Supervisores	3
	I.2.1	3
	I.2.2	3
I.3	Nombre, domicilio y cualificación de los auditores que hayan verificado las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios	3



I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1 Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto

I.1.1

D. Fernando Aranguren González - Tarrío con D.N.I. nº 2.519.752 - X, en su calidad de Director Corporativo Económico - Financiero de RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A., con domicilio social en el paseo Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja, Alcobendas, (28109-MADRID), C.I.F. nº A-78003662 y C.N.A.E. nº 4010, asume la responsabilidad del contenido del presente folleto informativo.

I.1.2

D. Fernando Aranguren González - Tarrío declara que los datos contenidos en el mismo son verídicos y no existen omisiones susceptibles de alterar la apreciación pública de la Entidad y no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

Actuarán como personas de contacto D. José María Rama Gil y D. Jesús Álvarez Cobo, Telf. 91 650 85 00 / 20 12.

I.2 Organismos Supervisores

I.2.1

El presente Folleto Informativo Continuado ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de octubre de 2002. En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores y en la Circular 2/1999, de 22 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores, se hace constar que la verificación y el consiguiente registro del Folleto por la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora, o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2

El presente Folleto Continuado no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo, distinto de su verificación y registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3 Nombre, domicilio y cualificación de los auditores que hayan verificado las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios

Los Estados Financieros de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A., de los ejercicios correspondientes a 1999, 2000 y 2001, han sido auditados por la firma de auditoría externa Peat Marwick, siendo todos ellos favorables. Asimismo, los estados financieros de RED

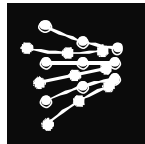


ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. y su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2001 han sido auditados por la firma de auditoría externa Peat Marwick con opinión favorable.

El informe de la auditoría del ejercicio 2001 de RED ELÉCTRICA y de su grupo consolidado, con opinión favorable, se adjunta como ANEXO I a este Folleto.

KPMG Peat Marwick está inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10 y en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 7925, General 29, Folio 1, Hoja 450, inscripción 1ª, NIF B-78510153.

Los informes de auditoría de los ejercicios anteriormente citados, han sido depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa de aplicación, dentro de los plazos legales previstos.



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL



ÍNDICE

III. EL EMISOR Y SU CAPITAL	3
III.1 Identificación y objeto social	3
III.1.1 Denominación de la Entidad emisora	3
III.1.2 Objeto social	4
III.2 Informaciones legales	5
III.2.1 Constitución, inscripción y duración de la Sociedad emisora	5
III.2.2 Forma jurídica y legislación aplicable	6
III.3 Información sobre el capital	7
III.3.1 Capital Social y desembolsos pendientes	7
III.3.2 Acciones	7
III.3.3 Emisiones de valores convertibles, canjeables o con warrants	7
III.3.4 Capital autorizado	7
III.3.5 Acciones propias	7
III.3.6 Grupo en el que está integrada la Sociedad emisora	9
III.4 RED ELÉCTRICA, Sociedades participadas	11
III.4.1 RED ELÉCTRICA, Sociedades participadas a 31 de diciembre de 2001	11
III.4.2 RED ELÉCTRICA, Cambios en el perímetro de Consolidación desde el 31/12/01	13



III. EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1 Identificación y objeto social

III.1.1 Denominación de la Entidad emisora

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A, es la razón social de la Sociedad emisora, denominándose en el presente Folleto "RED ELÉCTRICA".

Su domicilio social está situado en el Paseo del Conde de los Gaitanes, nº 177, Alcobendas, C.P. 28.109, Madrid (España).

Destacan como oficinas principales las de las siguientes Delegaciones Regionales (D.R.) de la Sociedad emisora:

D.R. CENTRO
C/ Isaac Newton, 13.
Edificio REE
Parque Tecnológico de Madrid
28760 Tres Cantos (Madrid)

D.R. NORTE
Avda.de Enékuri, 60.
Edificio REE
48014 Bilbao

D.R. SUR
C/ Inca Garcilaso, 1
Edificio REE
Isla de la Cartuja
41010 Sevilla

D.R. NORDESTE
Avda. Paral.lel, 55
Edificio REE
08004 Barcelona

D.R. OESTE
C/ Zalaeta, s/n
Edificio REE
15002 La Coruña

Su código de identificación fiscal (CIF) es el A78-003662, quedando encuadrado el sector principal de la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) de la Compañía, en la sección E, división 40, subclase 40.10, denominada "producción y distribución de energía eléctrica", según el Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre, que aprueba la clasificación nacional de actividades económicas.



III.1.2 Objeto social

El artículo 2º del vigente Texto Refundido de los Estatutos sociales de RED ELÉCTRICA, aprobado por la Junta General de Accionistas, con fecha 2 de marzo de 1999, establece lo siguiente:

Artículo 2º.- OBJETO SOCIAL:

“Sin perjuicio de las demás competencias y funciones que le puedan ser atribuidas legal o reglamentariamente, la Compañía tendrá por objeto:

1. Realizar, en el sentido más amplio, toda clase de actividades relacionadas con el transporte de energía eléctrica y, en particular, transportar energía eléctrica, planificar, diseñar, construir, explotar, mantener, maniobrar, modificar, transmitir y cerrar toda clase de instalaciones de transporte o auxiliares del transporte de energía eléctrica.
2. Realizar la gestión de la red española de transporte de energía eléctrica, en los términos de la legislación aplicable.

Para realizar la gestión de la red de transporte, la Compañía realizará las funciones o actividades que resulten precisas, y en particular, gestionar el tránsito de electricidad entre sistemas que se realice utilizando las redes de transporte del sistema eléctrico español.

3. Realizar, en el sentido más amplio, la gestión técnica del Sistema Eléctrico en los términos legalmente aplicables con el objeto de garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte de energía eléctrica, para lo que desarrollará las funciones o actividades que resulten precisas, de acuerdo con los principios de transparencia, objetividad e independencia.
4. La Compañía podrá, asimismo, realizar toda clase de estudios, y prestar toda clase de servicios, relacionados con su actividad, y en particular, el diseño, desarrollo, implantación y explotación de servicios relacionados con la información, gestión y organización empresarial, propios de su actividad.
5. Respetando las limitaciones establecidas en la Ley del Sector Eléctrico y en sus normas de desarrollo, la investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios. La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones, de las tecnologías de la información y de otras nuevas tecnologías en todos sus aspectos. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.
6. Dentro de este objeto se entienden comprendidas todas las actividades que sean necesarias o que posibiliten su cumplimiento y resulten ajustadas a Derecho y, en particular, a las normas que en cada momento regulen la actividad de transporte de energía eléctrica y el funcionamiento del Sistema Eléctrico.



7. La Compañía desarrollará aquellas de las actividades antedichas que en cada momento sean incompatibles con el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema eléctrico o la gestión de la red de transporte de energía eléctrica, de acuerdo con lo establecido en la legislación del Sector Eléctrico, mediante la constitución de o toma de participación en sociedades que desarrollen dichas actividades, previa obtención, en su caso, de las autorizaciones o licencias que sean precisas conforme a la legislación vigente”.

En este sentido cabe destacar la creación de dos sociedades, una dedicada al negocio de las telecomunicaciones y otra a las actividades internacionales, cuyos datos se exponen de forma más detallada en el apartado III.4 siguiente.

III.2 Informaciones legales

III.2.1 Constitución, inscripción y duración de la Sociedad emisora

La Sociedad emisora fue constituida por tiempo indefinido, mediante Escritura otorgada el 29 de enero de 1985 ante el Notario de Madrid D. Tomás Aguilera de la Cierva, nº 72 de orden de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 214 general, 191 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja número 62.853, inscripción 1ª.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de los Estatutos sociales, RED ELÉCTRICA dio comienzo a sus operaciones el día 29 de enero de 1985, fecha del otorgamiento de la escritura de constitución, siendo su duración indefinida.

Los Estatutos sociales fueron adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989 por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 16 de junio de 1992, formalizado mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 1992, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 25 de septiembre de 1992. En virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los Estatutos sociales fueron modificados por Acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 20 de mayo de 1998, que aprobó un nuevo texto refundido de los mismos. Tal modificación se protocolizó mediante escritura pública otorgada el día 23 de julio de 1998, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 9 de septiembre de 1998.

Con fecha 2 de marzo de 1999, la Junta General de Accionistas realizó una nueva modificación estatutaria, aprobando un nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales, protocolizado en escritura pública de 16 de marzo de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 22 de abril de 1999. Dicha modificación tenía por finalidad facilitar la incorporación de la Entidad emisora al nuevo entorno mercantil en el que va a desarrollar sus actividades, con motivo del cambio legal que supuso la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Finalmente y con objeto de adaptar la Sociedad a la nueva situación resultante de la Oferta Pública de Venta de Acciones de la misma efectuada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), y de facilitar la incorporación de la Sociedad a los mercados bursátiles que se produjo el día 7 de julio de 1999, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 1999, acordó una reducción del capital social de la misma, un desdoblamiento del valor nominal de las acciones y la redenominación en euros del citado capital social, circunstancia que motivó una nueva modificación estatutaria, formalizada mediante escritura pública de 19 de mayo de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 2 de junio de 1999.



Los Estatutos sociales pueden ser consultados en el domicilio social de RED ELÉCTRICA, sito en el Paseo del Conde de los Gaitanes, nº 177, en Alcobendas (Madrid), o bien en el Registro Mercantil de Madrid.

El presente folleto informativo continuado está a disposición del público en el domicilio social de la Sociedad emisora, donde cualquier interesado podrá obtener gratuitamente un ejemplar del mismo.

Asimismo dicho folleto informativo podrá ser consultado en el domicilio de la CNMV, sito en Madrid, Pº de la Castellana, 19.

III.2.2 Forma jurídica y legislación aplicable

RED ELÉCTRICA está constituida como Sociedad Anónima y, en consecuencia, se encuentra sometida al régimen establecido por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas vigente en la actualidad, y por las demás disposiciones legales que resulten de aplicación.

Las actividades de RED ELÉCTRICA relacionadas con el transporte de energía eléctrica, la gestión de la red de transporte, y la operación del sistema eléctrico, se encuentran reguladas básicamente por las siguientes normas:

- ✍ Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (que derogó la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de ordenación del Sistema Eléctrico Nacional).
- ✍ Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el procedimiento de liquidación de los costes de transporte, distribución y comercialización a tarifa, de los costes permanentes del sistema y de los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
- ✍ Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica.
- ✍ Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica.
- ✍ Real Decreto 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios.
- ✍ Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de instalaciones de energía eléctrica.
- ✍ Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero, por el que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia.
- ✍ Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.



Real Decreto 1483/2001, de 27 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2002.

El régimen contable de la Sociedad emisora está sujeto al Plan General de Contabilidad del Sector Eléctrico aprobado por el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico; así como, al Real Decreto 1815/1991, por el que se aprueban las normas para formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

III.3 Información sobre el capital

III.3.1 Capital Social y desembolsos pendientes

El capital social de RED ELÉCTRICA, a la fecha del registro del presente Folleto, asciende a 270.540.000 euros y está representado por 135.270.000 acciones, de una única clase y serie, con un valor nominal de 2 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

No existe ningún importe pendiente de desembolsar por parte de ningún accionista de la Sociedad emisora, por lo que al estar la totalidad del capital social suscrito y desembolsado, no existen dividendos pasivos.

III.3.2 Acciones

En la fecha de registro del presente Folleto, el capital social está integrado por 135.270.000 acciones, de 2 euros de valor nominal cada una, pertenecientes todas a una misma clase, con los mismos derechos políticos y económicos, y a una única serie.

Las acciones están representadas por anotaciones en cuenta.

La entidad encargada de la llevanza del registro contable de las anotaciones en cuenta de las acciones es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (SCLV), con domicilio en Madrid, C/ Orense, 34, hallándose inscritas en el Registro Central del mismo.

III.3.3 Emisiones de valores convertibles, canjeables o con warrants

No existen emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants, ni han existido desde la constitución de la Sociedad emisora.

III.3.4 Capital autorizado

No existen autorizaciones de la Junta General de Accionistas al Consejo de Administración para aumentar el capital social o emitir obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.

III.3.5 Acciones propias

En el ejercicio 2001, haciendo uso de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas, de fecha 27 de abril de 2001, la Sociedad Matriz ha realizado adquisiciones



derivativas de acciones propias con el objetivo de facilitar a los inversores unos niveles de profundidad y liquidez del valor adecuados.

A 31 de diciembre de 2001 las acciones de la Sociedad Matriz en poder de la misma representan el 0,21% del Capital social; su evolución frente a 31 de diciembre de 2000 fue la siguiente:

	31-12-00	31-12-01	30-06-02	23-10-02
Número de acciones	602.654	279.129	429.820	982.989
Valor Nominal global (MM euros)	1,2	0,6	0,9	2,0

Las sociedades filiales no poseen acciones propias ni de la sociedad matriz, no habiendo realizado operación alguna con las acciones de la sociedad matriz.

En las operaciones de autocartera realizadas en el 2001 se han comprado 4.031.742 acciones a un precio medio de 10,10 euros y se han vendido 4.355.267 acciones a un precio medio de 10,17 euros. Asimismo en las operaciones realizadas hasta el 30 de junio de 2002 se han comprado 2.793.114 acciones a un precio medio de 10,99 euros y se han vendido 2.642.423 acciones a un precio medio de 11,03 euros.

En las operaciones con acciones en el ejercicio 2001 se han obtenido unos beneficios de 248 miles de euros y unas pérdidas de 186 miles de euros. En las operaciones realizadas hasta el 30 de junio de 2002 los beneficios obtenidos han sido de 467 miles de euros y las pérdidas de 12 miles de euros. Estas magnitudes figuran registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio bajo los epígrafes beneficios o pérdidas con acciones propias.

La Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el 26 de abril de 2002, ha adoptado una nueva autorización a favor del Consejo de Administración de la misma, para la aprobación derivativa de acciones propias de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A..

Los términos del citado acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas son los siguientes:

- ☞ La duración de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias es de 18 meses contados a partir de la fecha de celebración de la referida Junta General.
- ☞ El número de acciones a adquirir no podrá rebasar el límite legal establecido, y todo ello siempre que pueda darse cumplimiento igualmente a los demás requisitos legales aplicables.
- ☞ Las adquisiciones de acciones propias no pueden realizarse a precio superior del que resulte en Bolsa.
- ☞ Las modalidades de adquisiciones podrán constituir tanto en compraventa como en permuta, como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias lo aconsejen.
- ☞ Para la efectiva ejecución del acuerdo y el cumplimiento de los límites legalmente establecidos, las acciones adquiridas conforme a la autorización podrán ser



enajenadas en cualquier momento, según las circunstancias lo aconsejen, a un precio no inferior al que resulte en Bolsa

Se autoriza al Consejo de Administración tan ampliamente como fuera necesario para adoptar cuantos acuerdos fueren necesarios o convenientes en orden al cumplimiento de la normativa legal vigente, ejecución y buen fin del acuerdo.

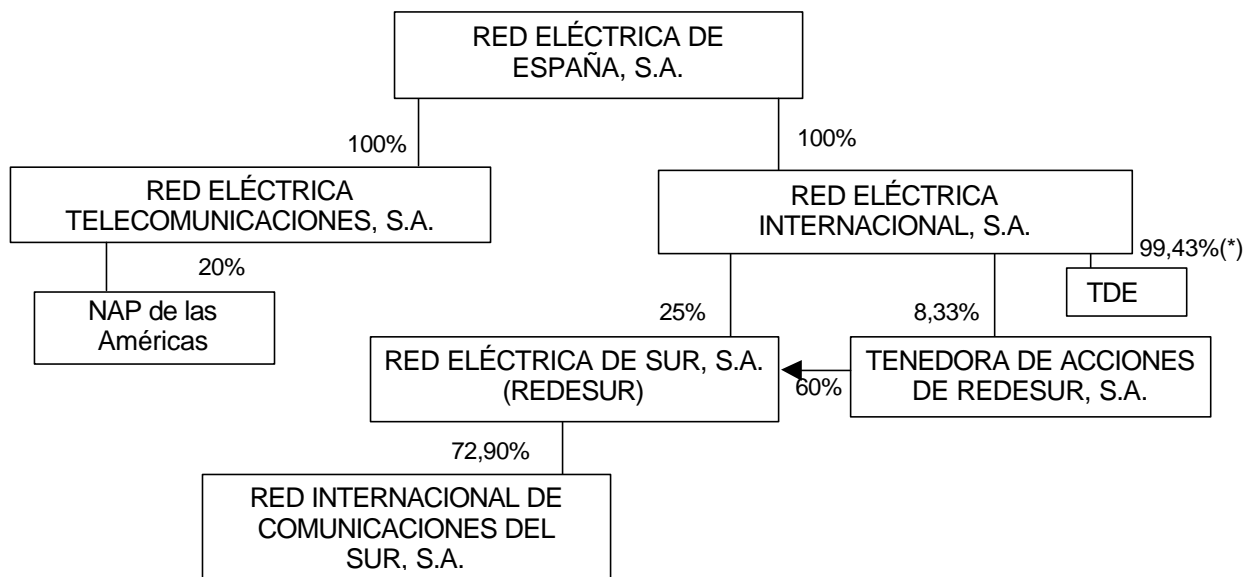
III.3.6 Grupo en el que está integrada la Sociedad emisora

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. (en adelante, RED ELÉCTRICA), es la Sociedad Matriz de un grupo de sociedades que se detallan en el punto III.4 siguiente, siendo el ejercicio 2001 el primero en el que se ha procedido a la consolidación de cuentas.

Las razones de la creación del grupo consolidado RED ELÉCTRICA son por un lado estratégicas, ante la diversificación e internacionalización iniciadas en el ejercicio 1999, y que supuso el aprovechamiento de sus posibilidades de crecimiento; y por otro lado, razones de índole legal, dado que la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como el Real Decreto 277/2000, de 25 de febrero, por el que se establece el procedimiento de separación jurídica de las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica, determinan la obligatoriedad de la separación jurídica entre las actividades reguladas y las correspondientes a otros negocios.

Como consecuencia de esta nueva articulación jurídica societaria, la Sociedad Matriz ha constituido los días 17 de noviembre de 2000 y 23 de febrero de 2001, previa autorización de la Comisión Nacional de Energía, las sociedades filiales de RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES, S.A. y RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL, S.A., ambas sociedades unipersonales, con el fin de separar jurídicamente sus actividades de telecomunicaciones e internacionales, respectivamente.

Gráficamente la estructura del grupo a 30 de junio de 2002, es la siguiente:



(*) Con posterioridad a esta fecha Red Eléctrica Internacional ha elevado su participación en TDE hasta el 99,44%.



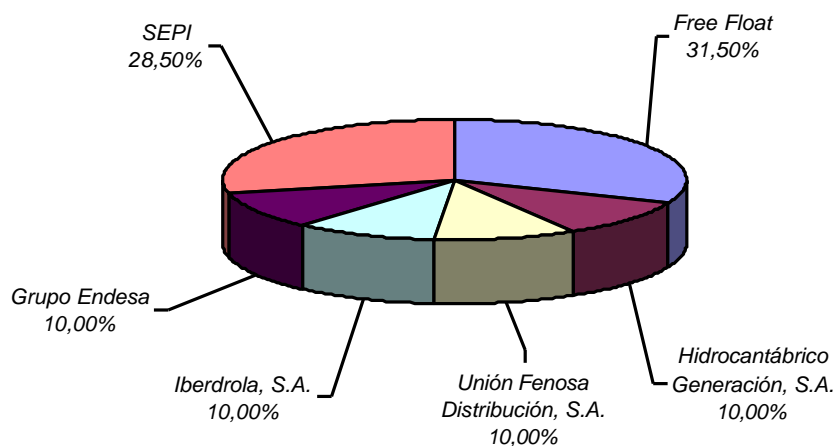
El principal accionista de RED ELÉCTRICA es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con un 28,5% de participación directa en el capital. Por expreso mandato legal (Disposición Transitoria novena de la Ley 54/1997, anteriormente citada), SEPI deberá conservar hasta el 31 de diciembre del año 2003, al menos un 25% de participación, manteniendo posteriormente, en todo caso, una participación del 10%.

Ninguno de los restantes accionistas supera el 10% de participación, directa e indirecta, en el capital de la Sociedad emisora, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 34 de la referida Ley 54/1997.

Del mismo modo, por mandato legal contenido en el antedicho artículo 34, la suma de participaciones, directas e indirectas, de los sujetos que realicen actividades en el sector eléctrico, no deberá superar el 40% del capital de la Sociedad emisora, no pudiendo sindicarse estas acciones a ningún efecto.

Si alguno de los accionistas de referencia de RED ELÉCTRICA manifestara su intención de vender parte o la totalidad de las acciones que posee de la compañía, RED ELÉCTRICA analizaría las implicaciones que pudiera tener esta operación. Actualmente, los accionistas de referencia de RED ELÉCTRICA no han comunicado a la compañía su intención de vender su participación en la misma.

La composición actual del accionariado de la Sociedad emisora es la siguiente:





III.4 RED ELÉCTRICA, Sociedades participadas

III.4.1 RED ELÉCTRICA, Sociedades participadas a 31 de diciembre de 2001

RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES, S.A., con domicilio social en el Paseo del Conde de los Gaitanes 177, Alcobendas, 28109, Madrid, fue constituida el 17 de diciembre de 2000, mediante escritura notarial otorgada ante el Notario de Madrid D. Manuel Rodríguez Marín, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 1 de diciembre de 2000 al Tomo 15900, Libro 0, Sección 8, Folio 69, Hoja M – 268707, inscripción 1.

RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES, S.A., se constituyó con un capital social inicial de 60 millones de euros, de los cuales se desembolsó un 25% en la fecha de constitución; en abril de 2002, todos los dividendos pasivos, correspondientes al capital inicial, han sido desembolsados íntegramente. Tras acuerdo de la Junta General de Accionistas, de fecha 23 de abril de 2002, se efectuó una ampliación de capital en 90 millones de euros hasta alcanzar un capital social total de 150 millones de euros. A 30 de junio de 2002, los desembolsos pendientes de capital social ascienden a 67.500.000 millones de euros. En el transcurso del mes de julio de 2002 se realizó un nuevo desembolso por importe de 11.250.000 euros.

La filial de telecomunicaciones, sociedad cuyo capital es 100% propiedad de RED ELÉCTRICA, tiene, fundamentalmente, como objetivo social el siguiente:

1. La promoción, desarrollo y explotación de cualesquiera proyectos industriales, comerciales y de servicios, en el ámbito de las telecomunicaciones y de sus actividades auxiliares.
2. La construcción, adquisición, tenencia, administración, gestión, explotación, arrendamiento, mantenimiento, cesión y transmisión a terceros por cualquier título de redes de telecomunicaciones y de sus capacidades, así como toda clase de bienes y derechos susceptibles de ser destinados a la prestación de servicios de telecomunicaciones y a sus actividades auxiliares.
3. La adquisición, tenencia, y transmisión de acciones y participaciones, de cualquier índole, en sociedades dedicadas a las actividades antes mencionadas.
4. La realización de investigaciones y estudios de todo tipo para promover e impulsar las actividades descritas anteriormente, así como la prestación de asesoramiento, asistencia y apoyo técnico, de gestión, económico o financiero a empresas, participadas o ajenas, en el ámbito de las actividades mencionadas.

Con el nacimiento de RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES, S.A., se pretende rentabilizar, en beneficio de los accionistas de RED ELÉCTRICA, el negocio de las telecomunicaciones, en el que se entra con fines de mejora, eficiencia y crecimiento.

RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL, S.A., con domicilio social en el Paseo del Conde de los Gaitanes 177, Alcobendas, 28109, Madrid, fue constituida el 23 de febrero de 2001, mediante escritura notarial otorgada ante el Notario de Madrid, Manuel Rodríguez Marín, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 9 de marzo de 2001 al Tomo 16288, libro 0, Sección 8, Folio 91, Hoja M – 276547, Inscripción 1.



Su capital es de 60 millones de euros, de los cuales han sido desembolsados 15 millones de euros.

La filial internacional, cuyo capital también es 100% propiedad de RED ELÉCTRICA, tiene el siguiente objeto social:

1. La adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores, nacionales o extranjeros, representativos de fondos propios de entidades, así como la colocación de recursos financieros derivados de dichas actividades.
2. La prestación de servicios de asesoramiento comercial, financiero, de negocio, empresarial, tecnológico e industrial a las entidades en cuyos fondos propios participe la sociedad.
3. La prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción, a terceros.
4. La realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.

RED ELÉCTRICA DEL SUR, S.A. (REDESUR), con domicilio social en Juan de la Fuente 453, Lima (Perú), fue constituida el 16 de febrero de 1999. En el momento de la constitución de RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL, S.A., se traspaso a ésta, mediante una aportación no dineraria a su capital social, toda la participación que RED ELÉCTRICA ostentaba en el capital social de RED ELÉCTRICA DEL SUR, S.A., (30%)*, sociedad constituida con motivo de la adjudicación del Concurso Público celebrado para la Concesión del Sistema Eléctrico del Sur de Perú al Consorcio liderado por la Sociedad emisora. Por tanto, la Sociedad Matriz detenta su participación en REDESUR de forma indirecta, a través de RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL, S.A. y de TENEDORA DE ACCIONES DE REDESUR, S.A., (véase información detallada sobre esta sociedad).

RED ELÉCTRICA DEL SUR, S.A., inicio su actividad el día de su constitución; su objeto social principal consiste en la realización de toda clase de actividades relacionadas con la Concesión al Sector Privado del Reforzamiento de los Sistemas Eléctricos de Transmisión del Sur de Perú.

(* La Sociedad Matriz participa en dicho porcentaje a través de:

✍️ RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL, S.A. (25%)

✍️ TENEDORA DE ACCIONES DE REDESUR, S.A. (5%)

RED INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES DEL SUR, S.A., en cuyo capital social RED ELÉCTRICA, a través de REDESUR, detenta una participación del 21,87%; tiene su domicilio social en Juan de la Fuente 453, Lima (Perú) y su sector de actividad principal es el de las telecomunicaciones. El otro socio de la compañía es ALCOA FUJIKURA LTD.

TENEDORA DE ACCIONES DE REDESUR, S.A., dicha sociedad ha sido constituida, en diciembre de 2001, por los socios de REDESUR por exigencias de los bancos BID y BSCH, financiadores del proyecto REDESUR y constituye un instrumento puramente financiero del proyecto.

El objeto principal de la sociedad es la mera tenencia, gestión y administración de acciones de REDESUR; tiene su domicilio social en el Paseo del Conde de los Gaitanes 177, Alcobendas, 28109, Madrid.



La Sociedad Matriz participa en el capital social de dicha sociedad a través de RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL, S.A., con un 8,33%, siendo el resto de socios Cobra Perú, S.A. y Abengoa Perú, S.A. con un 33,33% cada uno y Banco Santander Central Hispano, S.A. con un 25%.

Cuadro explicativo del todo el grupo RED ELÉCTRICA según se detalla en la Memoria correspondiente al ejercicio 2001, (en miles de euros):

	Porcentaje de participación de la Sociedad Matriz		Valor neto en los libros de la Sociedad Matriz	Fondos propios de las sociedades participadas *			
	Directa	Indirecta		Capital Social	Reservas	Resultados 2001	
						Total	Extraordinario
Sociedades consolidadas por el método de Integración Global							
RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES, S.A.U	100%	-	46.954	60.000	(813)	(12.233)	2
RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL, S.A.U.	100%	-	59.135	60.000	-	(865)	-
Sociedades consolidadas por el procedimiento de Puesta en equivalencia							
RED ELÉCTRICA DEL SUR, S.A.	-	30%	-	22.452	4.655	2.158	-
TENEDORA DE ACCIONES DE REDESUR, S.A.	-	8,33%	-	16.904	-	-	-
RED INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES DEL SUR, S.A.	-	21,87%	-	127	(1)	(5)	-

(*) Los fondos propios de REDESUR Y REDINSUR, según estados financieros auditados, han sido homogeneizados con los criterios contables utilizados por la Sociedad y valorados en euros según el método de tipo de cambio de cierre.

No se han recibido dividendos de las Sociedades Participadas.

III.4.2 RED ELÉCTRICA, Cambios en el perímetro de Consolidación desde el 31/12/01.

NAP DE LAS AMÉRICAS-MADRID, S.A.; tiene su domicilio social en Madrid, en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la independencia, nº 1. Ha sido constituida el día 31 de mayo de 2002, con otros socios, por un capital social total de 5.553.000 euros. Esta operación no ha originado Fondo de Comercio.

La Sociedad Matriz participa en el capital social de dicha sociedad a través de RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES, S.A., con un 20% de participación, suscrita a la par. Los restantes socios son IMADE (20%), Cámara de Comercio (20%), Telvent (20%), Centro de Transporte de Coslada (10%) y Terremark (10%).



El objeto social esencial de dicha compañía es el de ser proveedor de conexiones a Internet y abastecimiento de infraestructuras de Internet y de gestión de servicios, mediante punto de acceso a la Red.

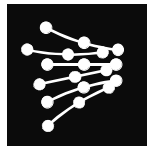
TRANSPORTADORA DE ELECTRICIDAD, S.A. (TDE); sus Estatutos sociales vigentes, de 7 de agosto de 1997, establecen su domicilio social la ciudad de Cochabamba (Bolivia), C/Colombia, 0-655.

Su objeto social principal es la realización de actividades de transmisión de energía eléctrica de acuerdo con la Ley de Electricidad boliviana, sus reglamentos y las normas aplicables en Bolivia, así como el cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a dichas actividades.

La Sociedad Matriz participa en el capital social de dicha sociedad a través de RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL con un porcentaje de 99,9%, consecuencia de adquirir un 99,4% a RED ELÉCTRICA DE BOLIVIA (Sociedad participada por Unión Fenosa, SCH y la Sociedad Boliviana Mercurio) y el resto a accionistas minoritarios (empleados de TDE). La compra de estas acciones se ha realizado en la Bolsa de Valores de Bolivia, el 27 de junio de 2002 fueron adquiridas las acciones en manos de RED ELÉCTRICA DE BOLIVIA y entre esta fecha y el 26 de julio de 2002 las acciones en manos de los accionistas minoritarios.

La adquisición se ha realizado por un importe de 88 millones de US\$ (92 millones de euros) y ha generado un Fondo de Comercio de 18 millones de US\$ (19 millones de euros).

Todas estas Sociedades, conforman lo que en la actualidad es el Grupo RED ELÉCTRICA.



RED ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR



INDICE

IV	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR	3
IV.1	Actividades principales del emisor	3
IV.1.1	Transporte de energía eléctrica	4
IV.1.1.1	Aspectos técnicos del transporte	5
IV.1.1.2	Aspectos económicos del transporte	8
IV.1.2	Operación del sistema	10
IV.1.3	Intercambios internacionales	13
IV.1.4	Otras actividades	14
IV.1.4.1	Diversificación	14
IV.1.4.1.1	Telecomunicaciones	15
IV.1.4.1.2	Asesoría y Consultoría	19
IV.1.4.1.3	Ingeniería y Construcción	20
IV.1.4.2	Internacionalización	20
IV.1.5	Otras Políticas	23
IV.1.5.1	Política de Protección Medioambiental	23
IV.1.5.2	Política de I+D	24
IV.1.6	Grado de estacionalidad del negocio o negocios del emisor	25
IV.2	Circunstancias condicionantes	26
IV.2.1	Patentes y Marcas	26
IV.2.2	Litigios o arbitrajes	26
IV.2.3	Interrupciones de la actividad	26
IV.3	Informaciones laborales	26
IV.3.1	Plantilla	26
IV.4	Política de inversiones	28
IV.4.1	Inversiones materiales e inmateriales	28
IV.4.2	Inversiones financieras	29
IV.4.3	Principales inversiones previstas	29



IV ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1 Actividades principales del emisor

Conforme a la Ley y a los nuevos Estatutos Sociales, el objeto de la Compañía se dirige a la realización de toda clase de actividades relacionadas con el transporte de energía eléctrica en las que se incluye el propio transporte de energía eléctrica, la planificación, construcción, explotación, y el mantenimiento o modificación de las instalaciones de transporte, a la gestión de la red de transporte, al desarrollo de las actividades relativas a la operación del sistema y a la realización de actividades de diversificación; entre estas actividades, que se desarrollan tanto a nivel nacional como internacional, se encuentra la puesta en valor de las capacidades tecnológicas, de la experiencia y conocimientos acumulados y de la capacidad excedentaria de las instalaciones de telecomunicaciones de la Compañía.

Asimismo, la Compañía seguirá gestionando los contratos de intercambios intracomunitarios e internacionales de energía eléctrica a largo plazo que hubieran sido suscritos por la Compañía con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico.

RED ELÉCTRICA debe desarrollar con la adecuada separación contable, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Sector Eléctrico las actividades de transporte de energía eléctrica y operación del sistema.

La Compañía también realiza actividades de diversificación en el campo de las telecomunicaciones en España, de Asesoría y Consultoría, de Ingeniería y Construcción, (ambas en España y a nivel Internacional) y de internacionalización en torno a proyectos fundamentalmente de inversión con horizonte de largo plazo.

Para el desarrollo de las actividades de diversificación e internacionalización, RED ELÉCTRICA ha creado dos sociedades independientes, tal y como se ha indicado en el apartado III.4 anterior.

Las actividades principales de RED ELÉCTRICA, que a continuación se desarrollan, son transporte, operación del sistema, intercambios internacionales y diversificación.

Como complemento de las anteriores actividades, RED ELÉCTRICA lleva a cabo otras actuaciones, entre las que cabe destacar su política medioambiental y de I+D.



A continuación se incluye un cuadro que refleja los ingresos de las actividades principales de la Sociedad en 2000 y 2001:

RED ELÉCTRICA	Sociedad Matriz 2000		Sociedad Matriz (*) 2001	
	MEuros	%	MEuros	%
Transporte	327,29	59	359,84	60
Operación del Sistema	6,21	1	8,68	1
Intercambios Internacionales de energía	215,70	38	218,58	36
Diversificación	12,93	2	16,88	3
Total	562,13	100	603,98	100

(*) Las diferencias en el año 2001 a nivel de consolidación se encuentran únicamente en la partida de diversificación (38,75 Meuros a nivel consolidado)

La aportación a los resultados consolidados después de ajustes de consolidación de cada una de las Sociedades del Grupo en el ejercicio 2001 ha sido la siguiente:

	Meuros
Red Eléctrica de España, S.A. ⁽¹⁾	90,8
Red Eléctrica de Telecomunicaciones, S.A. ⁽²⁾	(12,2)
Red Eléctrica Internacional, S.A. ⁽²⁾	(0,9)
Red Eléctrica del Sur, S.A. ⁽²⁾	0,7
Ajustes de Consolidación	12,7
T O T A L	91,1

(1) Incluye fundamentalmente los negocios de Transporte de energía eléctrica, Operación del Sistema e Intercambios Internacionales de energía.

(2) Incluyen fundamentalmente los negocios de Diversificación.

IV.1.1 Transporte de energía eléctrica

De acuerdo con el Real Decreto 2819/1998 de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, se considerarán instalaciones de transporte de energía eléctrica las siguientes:

- Las líneas de tensión igual o superior a 220 kV.
- Las líneas de interconexión internacional, independientemente de su tensión.
- Los parques de tensión igual o superior a 220 kV.
- Los transformadores 400 kV/220KV.



-
- e) Cualquier elemento de control de potencia activa o reactiva conectado a las redes de 400 kV y de 220 kV y aquellos que estén conectados en terciarios de transformadores de la red de transporte.
 - f) En todo caso, las instalaciones de titularidad de RED ELÉCTRICA.
 - g) Las interconexiones entre el sistema peninsular y los sistemas insulares y extrapeninsulares y las conexiones interinsulares.
 - h) Aquellas otras instalaciones, cuya operación incida de forma significativa en la red de transporte o en la generación de energía eléctrica y que sean determinadas por el operador del sistema.

La actividad principal de RED ELÉCTRICA es el transporte de energía eléctrica en alta tensión, consistiendo la misma, de acuerdo con la Ley, en transportar energía eléctrica, así como construir, mantener y maniobrar sus instalaciones.

Como transportista principal del Sistema Eléctrico Español, RED ELÉCTRICA tiene encomendadas adicionalmente a las anteriores, las funciones de gestión de la red de transporte, lo que supone que:

- Gestiona y opera la red de transporte y mantiene sus propias instalaciones.
- Establece los criterios y procedimientos de la operación de la red.
- Estudia y propone la planificación de la red de transporte de alta tensión, su desarrollo y ampliación.
- Gestiona el tránsito de electricidad entre sistemas exteriores que se realiza a través de la red española.
- Controla la viabilidad técnica del acceso de terceros a la red.

IV.1.1.1 Aspectos técnicos del transporte

La Compañía es propietaria del 98% de los kilómetros de circuito de líneas de 400KV y de los grandes ejes de transporte y la única empresa especializada en el desarrollo de dicha actividad en España, ya que aunque existen otras empresas propietarias de instalaciones de transporte, ninguna de ellas tiene ésta como actividad principal.

RED ELÉCTRICA es también propietaria de las principales interconexiones internacionales que unen la red de transporte de energía eléctrica nacional con Francia, Marruecos, Portugal y Andorra; estas interconexiones no sólo permiten la materialización de los intercambios eléctricos entre sistemas eléctricos, sino que también dan fiabilidad a la operación del sistema al conectar con la red europea.

La topología mallada de la red de transporte de energía eléctrica, propiedad de RED ELÉCTRICA, (ver mapa) permite ofrecer una mayor calidad de servicio a los usuarios y un menor coste de operación del sistema como consecuencia de:

- Menores pérdidas de transporte



-
- Menores costes derivados de la gestión de restricciones técnicas.

La adecuada estructura y mallado de la red de transporte de energía eléctrica de RED ELÉCTRICA proporciona grandes posibilidades de conexión a los nuevos agentes.

A continuación se inserta un mapa con las instalaciones de la red de transporte de RED ELÉCTRICA.



RED DE TRANSPORTE DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA



Para conseguir lo anterior, y dentro de las actividades técnicas del transporte de energía eléctrica, RED ELÉCTRICA efectúa las siguientes:

- Ingeniería: Desarrollo de la ingeniería básica y de detalle de las instalaciones propias del transporte, líneas y subestaciones, teniendo en cuenta los criterios de calidad y medio ambiente.
- Construcción: Realización de las instalaciones propias, efectuando por medios propios los trabajos de dirección, supervisión, tramitaciones y gestión de materiales y equipos.
- Mantenimiento: Realización del mantenimiento de todas sus instalaciones y equipos, con medios propios, apoyándose en colaboraciones externas puntuales en función de la carga de trabajo que se presente.

Teniendo en cuenta las actividades técnicas antes mencionadas en el transporte de energía eléctrica, la calidad de las mismas y el buen hacer en sus realizaciones, es importante destacar la alta disponibilidad de las instalaciones de transporte de energía eléctrica de RED ELÉCTRICA como consecuencia de la buena coordinación alcanzada entre los descargos por trabajos de construcción y mantenimiento, la calidad de las instalaciones y la aplicación de técnicas de mantenimiento predictivo y de trabajo en tensión, que han permitido alcanzar unos índices de calidad de servicio de transporte muy satisfactorios en términos de seguridad y continuidad de suministro, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

Evolución de la tasa de indisponibilidad de las líneas de RED ELÉCTRICA (%)

	1999	2000	2001
Indisponibilidad fortuita	0,06	0,06	0,07
Mantenimiento preventivo	0,98	0,62	0,61
Otras causas ajenas al mantenimiento	1,17	1,02	1,83
Total indisponibilidad	2,21	1,70	2,51
Disponibilidad total	97,79	98,30	97,49

Fuente: RED ELÉCTRICA

IV.1.1.2 Aspectos económicos del transporte.

De acuerdo con el artículo 16 de la Ley 54/1997, la retribución de la actividad de transporte se establece atendiendo a los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como a otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

El Real Decreto 2819/1998 de 23 de diciembre, desarrolla el artículo anterior estableciendo la metodología para el cálculo de la retribución de las instalaciones de transporte a partir del 1 de enero de 1999. De esta forma la retribución del transporte para la empresa "i" en el año "n" se calculará de la siguiente forma:

$$TR_{in} = TR_{1998in} + IINT_{in} + ID_{in}$$

Siendo TR_{in} la retribución del transporte para la empresa "i" en el año "n" que se calculará para cada año como suma de los tres términos:



a) Instalaciones que entraron en servicio con anterioridad a 31-12-1997

TR_{1998in} es el ingreso reconocido a las instalaciones puestas en funcionamiento con anterioridad al 31-12-1997, actualizado al año n mediante un actualizador del tipo IPC-X, donde IPC es el índice de precios al consumo y X es un factor de eficiencia fijado por el Ministerio de Economía. El valor reconocido a las instalaciones anteriores a 1998 fueron fijados, por el entonces existente Ministerio de Industria y Energía, en el anexo 1 del Real Decreto 2819/1998 para cada una de las empresas con instalaciones de transporte de acuerdo con los valores reflejados en la siguiente tabla.

Empresa	TR_{1998i} (MEuros)	%
IBERDROLA	79,316	15,64
UNION FENOSA	25,591	5,05
SEVILLANA	31,806	6,27
FECSA	19,533	3,85
ENHER	24,491	4,83
HIDROCANTABRICO	2,554	0,50
VIESGO	4,886	0,96
ERZ	6,389	1,26
ENDESA	5,427	1,07
RED ELECTRICA	307,243	60,57
Total	507,236	100,00

b) Instalaciones que entraron en servicio con posterioridad a 31-12-1997

Las nuevas instalaciones puestas en servicio entre el 31-12-1997 y el 31 de diciembre del año n-1 pueden ser autorizadas por dos procedimientos diferentes, esto es por adjudicación directa o bien mediante un procedimiento de concurso, es por ello que el coste asociado a las nuevas instalaciones ($IINT_{in}$) se compone de la suma de dos términos:

$$IINT_{in} = IINC_{in} + IIND_{in}$$

- Para las instalaciones adjudicadas por concurso ($IINC_{in}$), la retribución se calculará a través de la agregación de los costes de las instalaciones, con entrada en explotación hasta el año n-1, según las condiciones de la resolución del procedimiento de concurrencia.
- Para las instalaciones con autorización directa ($IIND_{in}$), la retribución se determina a partir de un valor estándar de inversión, calculado en función de las unidades físicas de la instalación y de unos costes unitarios estándar, que han sido publicados en el Real Decreto 2819/1998.

A partir del valor estándar de inversión se calculará una amortización, considerando una vida útil estándar, y una retribución, así como unos costes de operación y mantenimiento estándar. La agregación de los conceptos anteriores constituirá el ingreso de la nueva instalación en el año siguiente al de su puesta en funcionamiento.

Para los años sucesivos el ingreso reconocido se calculará actualizando el ingreso anterior mediante un actualizador del tipo IPC-Y, donde Y es un factor de eficiencia fijado por el Ministerio de Economía.



c) Incentivo a la disponibilidad

ID_{in} es un incentivo a la disponibilidad de las líneas y máquinas de potencia correspondientes a la empresa i en el año n , de forma que si la disponibilidad media de las instalaciones de una empresa es superior al 97 %, fijado en el RD 1955/2000, la empresa recibe un bonus o una penalización en caso contrario.

Los ingresos reconocidos cada año a RED ELÉCTRICA y al resto de empresas de transporte, calculados según el procedimiento anterior son publicados por el Ministerio de Economía. Los ingresos reconocidos para RED ELÉCTRICA para el año 2002 ascienden a 370,089 millones de euros (347,253 millones en 2001).

Los ingresos reconocidos anteriores, son percibidos por las empresas a través de un procedimiento de liquidación establecido en el Real Decreto 2017/1997 y administrado por la Comisión Nacional de Energía (CNE). Según este procedimiento los distribuidores comunican mensualmente a la CNE su facturación procedente de la venta de energía a los abonados finales y de los peajes facturados a los clientes cualificados.

La CNE descuenta a la facturación anterior los porcentajes para cubrir los costes permanentes y los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento, así como las cantidades pagadas por los distribuidores por sus compras de energía al régimen ordinario y especial. La cantidad resultante se aplica para cubrir los costes reconocidos a las actividades de transporte (caso de RED ELÉCTRICA), distribución y costes de transición a la competencia (CTC).

En este proceso de liquidación, la CNE fija las obligaciones de pago y los derechos de cobro de cada uno de los agentes implicados en el proceso de liquidación, procediendo entre ellos a la liquidación mensual de las cantidades previamente fijadas por la CNE.

IV.1.2 Operación del sistema

RED ELÉCTRICA como responsable de la operación del sistema, tiene por objeto garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte. Las funciones asignadas a la operación del sistema, están definidas en la Ley 54/1997 y en el Real Decreto 2019/1997 de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica. Este último desarrolla, siguiendo los principios de objetividad, transparencia y libre competencia establecidos por la Ley 54/1997, las funciones a cargo de la Compañía con el fin de lograr el buen funcionamiento del mercado de producción, objetivo que requiere una actuación coordinada con la actividad de operación del mercado.

La operación del sistema, para el correcto desarrollo de las funciones que se encomiendan, debe actuar bajo los siguientes principios:

- Independencia
- No discriminación
- Transparencia
- Objetividad
- Eficiencia

De esta forma se garantiza que la operación del sistema se desarrolle con imparcialidad y con el mínimo coste para el sistema. Es en este contexto en el que la Ley 54/1997 asigna a



RED ELÉCTRICA las funciones de la operación del sistema, al considerar que está en las mejores condiciones para cumplir con los principios anteriores.

Esta garantía de imparcialidad se ve reforzada, además, con las salvaguardas establecidas en la Ley 54/1997 relativas a la separación contable de sus actividades y a las limitaciones en la participación accionarial de su capital social.

Con el inicio del funcionamiento del mercado eléctrico el 1 de enero de 1998, RED ELÉCTRICA puso en marcha el nuevo modelo de operación del sistema eléctrico basado en criterios de mercado. El nuevo modelo lleva consigo la adaptación de los programas de producción de las centrales de generación seleccionadas en el mercado diario a las necesidades técnicas de calidad y seguridad del suministro.

Esta adaptación, que complementa la actuación de los mercados diarios e intradiarios, incluye la resolución de restricciones del sistema, la compensación de los desvíos entre generación y consumo y la incorporación de los mercados de regulación, todo ello conforme a precios basados en las ofertas presentadas por los agentes del mercado.

El proceso completo por el que quedan establecidos los programas finales de generación y demanda es el siguiente:

Los agentes del mercado presentan al operador del mercado sus ofertas de compra o venta de electricidad para el día siguiente, procediendo éste a la casación de dichas ofertas. Como consecuencia de esta casación, el operador del mercado establece el programa diario base de funcionamiento. Este programa junto con las transacciones no sujetas al sistema de ofertas, como son los contratos bilaterales y la producción en régimen especial, es enviado por el operador del mercado a RED ELÉCTRICA para analizar, desde el punto de vista de seguridad, la posible existencia de restricciones técnicas.

Se entiende por restricción técnica cualquier limitación derivada de la situación de la red de transporte o del sistema para que el suministro de energía eléctrica pueda realizarse en las condiciones de seguridad, calidad y fiabilidad establecidas.

Para solucionar las restricciones técnicas que pudieran aparecer, RED ELÉCTRICA, en su función de operación del sistema, en coordinación con el operador del mercado, modifica el programa de generación de las unidades de forma que origine el menor sobrecoste posible.

La solución de restricciones hace posible el funcionamiento del mercado. La solución de restricciones no solo no es una alteración no deseable del mercado, sino algo primordialmente necesario para que los generadores puedan mantener en funcionamiento sus equipos de generación y los consumidores dispongan de la calidad de servicio exigible.

La solución de restricciones permite, además, obtener la información necesaria para el desarrollo y ampliación de la red de transporte, al poner de manifiesto la conveniencia de realizar nuevas inversiones en instalaciones.



En la actualidad, la red de transporte no presenta restricciones estructurales. Sin embargo, en algún caso puede producirse una restricción técnica como consecuencia de trabajos imprescindibles e inaplazables en algún elemento de la red, aunque, en general, las restricciones son debidas a la ubicación de la generación que resulta casada.

Una vez solucionadas las restricciones técnicas, RED ELÉCTRICA inicia la sesión del mercado de servicios complementarios de regulación: regulación secundaria y regulación terciaria. Para poder realizar estas regulaciones, es necesario disponer de las reservas de potencia correspondientes. La reserva secundaria es la cantidad de potencia que los generadores pueden subir o bajar de forma automática con el fin de mantener la frecuencia y el equilibrio demanda-generación de forma permanente. La reserva terciaria es el aumento de potencia que, a petición de RED ELÉCTRICA, en su función de la operación del sistema, un generador puede poner a disposición del sistema en 15 minutos y que puede mantener al menos durante dos horas.

La cantidad de reserva secundaria y terciaria necesaria para garantizar la seguridad y fiabilidad del sistema es fijada por el operador del sistema para cada una de las horas. La asignación de esta reserva a los diferentes generadores se realiza a partir de las ofertas enviadas por los agentes para cada una de ellas. La reserva secundaria se retribuye por disponibilidad y utilización, mientras que la reserva terciaria solo es retribuida por utilización.

El programa que resulta de incorporar las necesidades de reserva secundaria y terciaria constituye el programa definitivo.

El día 1 de abril de 1998 RED ELÉCTRICA, puso en funcionamiento el mercado intradiario que tiene por objeto atender, mediante la presentación por parte de los agentes de ofertas de venta y de compra de energía, los ajustes que sean necesarios sobre el citado programa definitivo como consecuencia de errores en la previsión de sus demandas o incidencias en sus instalaciones de generación.

El mercado intradiario es realizado desde julio de 1998, por el operador del mercado de forma similar al mercado diario, enviando a RED ELÉCTRICA la programación resultante para su análisis técnico e incorporación a la operación. El mercado intradiario se organiza en varias sesiones diarias. A 31 de diciembre de 2001 existían 6 sesiones diarias.

A pesar de los ajustes realizados en el mercado intradiario, entre las diferentes sesiones de éste pueden aparecer desajustes entre la generación y la demanda debidos a variaciones en la demanda prevista o averías en generadores. Para solucionar estos desajustes existe un proceso complementario denominado gestión de desvíos. En este proceso, partiendo de las ofertas que efectúan los agentes se modifican los programas de generación de forma que se restablezca el equilibrio generación-demanda previsto.

De acuerdo con la Ley del Sector Eléctrico(Ley 54/1997), la retribución de la operación del sistema tiene unos costes reconocidos, que son considerados como costes permanentes del sistema. Dicha retribución se obtiene a través de un tanto por ciento de la facturación de las empresas distribuidoras.



El Ministerio de Economía, establece mediante el Real Decreto por el que se fija la tarifa para cada año los porcentajes de facturación sobre tarifa regulada y peajes, destinados a cubrir los costes de la operación del sistema. En el cuadro siguiente se establecen los porcentajes fijados por el Gobierno para los años 2001 y 2002, así como los ingresos previstos.

Ingresos reconocidos a la operación del sistema

	2001	2002
Tanto por ciento sobre tarifas reguladas(%)	0,069	0,103
Tanto por ciento sobre tarifas de acceso(%)	0,201	0,250
Ingresos (*) (MEuros)	9,015	12,940

(*) Ingresos previstos por el Ministerio de Economía en la elaboración de la tarifa de los años 2001 y 2002

De acuerdo con la separación contable por actividades realizada en 1998, la actividad de operación del sistema es deficitaria. En el marco de desarrollo reglamentario de la retribución de las distintas actividades eléctricas, aún está pendiente de establecer por parte del Ministerio de Economía el sistema objetivo de fijación de los costes que le deben ser reconocidos a la operación del sistema.

De acuerdo con el Plan de Reestructuración de los Centros de Control Eléctrico, el 15 de diciembre de 1999 la operación del sistema eléctrico de la zona Sur, que venía realizando el centro de Sevilla desde 1988, pasó a efectuarse desde el centro de control de Tres Cantos (Madrid).

En el año 2000 se realizó la transferencia de funciones del centro de control de Bilbao al centro de control de La Moraleja (Madrid). En el año 2001, y con 6 meses de adelanto sobre las previsiones iniciales, se ha completado el Plan con la transferencia de las funciones del centro de control de La Coruña al de La Moraleja y del centro de control de Barcelona al de Tres Cantos, así como la puesta en servicio de los nuevos Sistemas de Control (cuya principal característica es el "Respaldo Simétrico", configuración redundante que no tiene precedente en los sistemas conocidos hasta la fecha y sitúa a RED ELÉCTRICA en una posición de liderazgo mundial en este campo)

Esta reestructuración supone una operación del sistema más segura y fiable, facilita la coordinación de maniobras en la red, especialmente en caso de incidentes, aumenta la eficiencia de la operación al disminuir los costes operativos y posibilita la existencia de un respaldo mutuo total entre los dos centros de control definitivos.

IV.1.3 Intercambios internacionales

La Compañía es responsable de coordinar con los operadores de otros países, la información relativa a intercambios internacionales que se están llevando a cabo, así como la medida de los flujos de energía que se realicen a través de las interconexiones internacionales. Asimismo le corresponde gestionar la realización de intercambios a corto plazo cuando éstos tengan por objeto el apoyo entre sistemas eléctricos para mantener las condiciones de calidad y seguridad de suministros en los términos que determine el Ministerio de Economía.



Los contratos de intercambios internacionales de energía a largo plazo que fueron suscritos por RED ELÉCTRICA con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley, mantendrán su vigencia hasta que se produzca su extinción, conforme al período de finalización pactado en el contrato.

En la actualidad RED ELÉCTRICA gestiona tres contratos internacionales a largo plazo:

- Contrato de Suministro de Energía de Electricité de France (EDF) a RED ELÉCTRICA, con una potencia contratada, durante todas las horas del año, de 550 MW hasta el año 2004, 500 MW hasta el 2005 y 300MW hasta el 2010.
- Contrato de Suministro de Energía de RED ELÉCTRICA a Electricité de France (EDF), con una potencia contratada, durante un máximo de 600 horas dentro del período de noviembre a marzo, de 550 MW hasta el año 2004, 500 MW hasta el 2005 y 300MW hasta el 2010.
- Contrato de Suministro de Energía de RED ELÉCTRICA a l'Office National d'Electricité (ONE), con una potencia contratada de 90MW y una duración hasta el año 2002.

La retribución de estos contratos está fijada por la Administración, mediante Resoluciones de la Dirección General de la Política Energética y Minas, en función del precio y las condiciones previstas en los mismos, de forma tal que la inclusión de estas energías en el Mercado de Producción no supone ningún riesgo económico para RED ELÉCTRICA.

En el caso de los contratos de intercambios internacionales de largo plazo, los ingresos procedentes de las ventas al mercado de producción nacional (importaciones) o a los agentes externos (exportaciones), dependerán de la cantidad de la energía importada y exportada.

En cualquier caso, estos ingresos quedan compensados (excepto el margen de RED ELÉCTRICA) con el correspondiente pago al agente al que se compra la energía en el caso de las importaciones o con los pagos al mercado de producción en el caso de las exportaciones.

En los intercambios internacionales anteriores, si bien RED ELÉCTRICA tiene contratos firmados con EDF y ONE, las actividades de importación y exportación las hace a favor del sistema, actuando como gestor entre los agentes externos y el mercado de producción.

IV.1.4 Otras actividades

RED ELÉCTRICA ya ha venido desarrollando con éxito actividades no encuadradas en su función fundamental de transportista de energía eléctrica y operación del sistema, encaminadas a maximizar la rentabilidad de su experiencia y de su capacidad tecnológica y financiera. Estas actividades se estructuran en diversificación e internacionalización.

IV.1.4.1 Diversificación

Estas actividades comprenden la prestación de servicios, principalmente ligados a la capacidad tecnológica y el "know-how" desarrollado por la Compañía. Estas actividades de diversificación se realizan tanto en el marco geográfico español como en el internacional. Las principales áreas de diversificación en RED ELÉCTRICA son:



- Telecomunicaciones
- Asesoría y Consultoría
- Ingeniería y Construcción

IV.1.4.1.1 Telecomunicaciones

La renegociación del contrato de alquiler a largo plazo en marzo de 2000 con NETCO Redes liberó una parte importante de la capacidad de transmisión de la red de fibra óptica propiedad de RED ELÉCTRICA. Por otra parte, desde julio de 2000 RED ELÉCTRICA dispone de una licencia C1 para operar en el mercado de telecomunicaciones. Estos factores permitieron la elaboración de un plan de negocio que constituyó la base de la actividad de RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES, que se constituyó el 17 de noviembre de 2000. Su capital social asciende a día de hoy a 150 millones de euros. En diciembre de 2001 se hizo efectiva la cesión de la licencia C1 de RED ELÉCTRICA a RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES, según acuerdo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

Con fecha de efectividad de diciembre de 2000, RED ELÉCTRICA cedió a RET por un periodo de 15 años, el uso de las fibras ópticas existentes en su red de alta tensión, así como la capacidad de gestión necesaria para proceder a su modificación y ampliación. La cesión incluye tanto las fibras vacantes como las utilizadas por RETEVISIÓN, en virtud del contrato de cesión de uso entre la Sociedad y NETCO y RETEVISIÓN de 1997, modificado en marzo de 2000. En junio de 2001, RET se ha subrogado en los derechos y obligaciones derivados de este contrato.

RET se crea con el objetivo de poner en valor la red de telecomunicaciones de Red Eléctrica de España y los 17.000 m2 de infraestructura inmobiliaria distribuidos por toda la geografía nacional. En el marco de este objetivo, el 26 de noviembre de 2001 tuvo lugar el lanzamiento de la nueva imagen de marca, ALBURA, bajo la que se comercializarán los servicios de RET.

Destaca como valor diferencial de RET la excelente calidad en la provisión de sus servicios gracias a las características de la red de fibra óptica y de las infraestructuras:

- **Extensión:** Dispone de 8.900 kilómetros en España de fibra iluminada, 6 centros de datos y 110 puntos de presencia, incluidos nodos B y subestaciones. La segunda red de gran capacidad en extensión del país.
- **Cobertura:** Cubre el 75% de la población y el 95% de los núcleos empresariales nacionales. Alcanza puntos estratégicos de las ciudades de más de 40.000 habitantes.
- **Interconexiones Internacionales:** RET está interconectada con Portugal, Francia y Marruecos mediante vías diversificadas.
- **Fiabilidad:** Ofrece fiabilidad y alternativas a las líneas de comunicación gracias a la topología de anillos que configuran una red profundamente mallada, que sigue los estándares ETSI sobre calidad de redes. Asimismo, se garantiza una disponibilidad superior al 99,985% en todas las rutas.
- **Seguridad:** El cable de fibra óptica está instalado en las torres de alta tensión, a 40 metros de altura y rodeada de cables de 220/400 kilovoltios, con características de resistencia mecánica: núcleo protegido por una o más coronas de hilos de acero recubierto de aluminio y/o aleación de aluminio, etc. La prioridad es que quede garantizada la integridad y propiedades de las fibras ópticas en cualquier circunstancia de trabajo, por lo cual el índice de cortes es muy reducido.



- **Capacidad:** Dispone de gran capacidad de ancho de banda, hasta 1.120 Gbit/s en cada Fibra Óptica según la tecnología implantada.
- **Servicios Gestionados:** Se ofrecen servicios de Capacidad tales como Jerarquía Digital Sincronía (SDH) con granularidad de 2Mb/s (VC-12) y Lambdas de 2.5 Gbs y de 10 Gbps en las principales rutas nacionales.

La estrategia de negocio se orienta a la prestación de servicios de infraestructura de telecomunicaciones, mediante el desarrollo de dos líneas de actividad.

- **Proveedor de Transporte y Capacidad (Servicios Portadores):** Dentro de esta actividad, RET dispone de la siguiente cartera de servicios: capacidad de nivel óptico DWDM, capacidad gestionada (SDH), servicios de interconexión con otros operadores para voz y otros servicios, y ConeXalia

En este área de negocio se enmarca el servicio de **ConeXalia**, servicio de gestión de compra-venta de ancho de banda para el mercado de las telecomunicaciones, que se presentó en Madrid en julio de 2001.

ConeXalia es una Red multiservicio que pueden compartir todos los operadores de forma flexible, ágil, dinámica y neutra, permitiendo a los mismos aprovechar economías de escala, transformar inversiones de capital en costes variables e incrementar la capacidad de desarrollo de nuevos mercados en el sector de las telecomunicaciones.

El lanzamiento comercial se está realizando en tres fases. En octubre de 2001 se inició la primera fase, poniendo a disposición el servicio de distintos anchos de banda sincronizados (SDH) además de servicios de fibra coloreada (nivel óptico). En una segunda fase, con fecha de inicio enero de 2002, se puso en marcha una red IP, con protocolo MPLS, que opera sobre la red de fibra óptica de RET.

Por último, se prevé la puesta en marcha de un mercado de compra-venta de ancho de banda, bandwidth trading, que amplíe la oferta de servicios de telecomunicaciones susceptibles de comercializarse a todas las operadoras nacionales e internacionales.

Los clientes potenciales de este negocio son los operadores fijos convencionales y de radio, incluidos los proveedores de Internet (ISP), operadores móviles, operadores de cable y cadenas de televisión, operadores internacionales y grandes e-business.

- **Proveedor de Soluciones de Infraestructura de Internet:** Esta actividad proporciona una oferta integral de servicios:.

Soluciones sobre la red IP/MPLS;

Se caracterizan por utilizar una infraestructura de red multiservicio; acceso a Internet para corporaciones y proveedores de servicios, ADSL, acceso en banda ancha, y Redes Privadas Virtuales, con integración de servicios

Soluciones de Centros de Datos;

Proporciona a los clientes un entorno profesional para el alojamiento de datos: housing y servicios gestionados.



Los clientes potenciales del negocio de Infraestructura de Internet son, además de los mencionados en el negocio de Servicios Portadores, integradores y consultores de sistemas y grandes grupos empresariales.

La utilización por Red Eléctrica Telecomunicaciones de la infraestructura de RED ELÉCTRICA, se realiza al amparo de un convenio entre ambas empresas que regula la cesión de dicha infraestructura a Red Eléctrica Telecomunicaciones, y ampara la prestación de servicios de telecomunicaciones entre ellas, así como los servicios de soporte que realiza la matriz a la empresa filial, para conseguir un mayor nivel de eficiencia al evitar duplicidades en el Grupo Red Eléctrica.

La cesión de la fibra óptica de RED ELÉCTRICA a Red Eléctrica Telecomunicaciones se refleja en los balances a 31 de diciembre de 2001 dentro del epígrafe ingresos a distribuir en varios ejercicios para RED ELÉCTRICA y dentro del epígrafe gastos a distribuir en varios ejercicios para Red Eléctrica Telecomunicaciones.

Los contratos firmados entre RED ELÉCTRICA y Red Eléctrica Telecomunicaciones no han tenido un efectos significativo en la cuenta de resultados de ambas compañías del ejercicio 2001, reflejando cifras de ingresos y gastos muy similares.

A continuación se inserta un mapa con la red de telecomunicaciones de RED ELÉCTRICA.



RED DE TELECOMUNICACIONES



IV.1.4.1.2 Asesoría y Consultoría

Los proyectos llevados a cabo en este área se orientan a actividades de asesoramiento de muy alto nivel en las que la experiencia de RED ELÉCTRICA pueda marcar claras diferencias con los potenciales competidores.

Desde su creación, RED ELÉCTRICA ha acumulado una serie de conocimientos susceptibles de comercialización y una experiencia que le permite afrontar con garantías de éxito la puesta en valor de los mismos en proyectos de asesoría y consultoría, que proporcionan un valor añadido con escaso riesgo.

Actualmente, los procesos de reordenación de sistemas eléctricos crean oportunidades de este tipo de proyectos en cualquier parte del mundo y, muy especialmente, en áreas como Latinoamérica, el Magreb o Europa del Este, en las que la Compañía ya goza de reconocido prestigio a consecuencia de los proyectos desarrollados con anterioridad.

Proyectos de consultoría finalizados

RED ELÉCTRICA ha desarrollado diversos proyectos de consultoría. Entre los recientemente finalizados podemos destacar:

- Asistencia técnica para el proceso de renovación del Despacho de Control Eléctrico de ONE, Fase 1, en Marruecos (2000)
- Sistema de Planificación de la Operación, en Siria (2001)
- Asistencia a la creación de una organización supranacional de coordinación de mercados eléctricos en Sudamérica (2001)
- Asesoramiento para el establecimiento del mercado de electricidad en Rumania (2001)
- Implementación de un sistema SCADA provisional en Bosnia-Herzegovina (2001)
- Asistencia técnica para la renovación del Centro de Control de Transporte, Fase 2, en Marruecos (2002)

Los ingresos por esta actividad se encuentran contabilizados en las correspondientes partidas de los estados financieros del Grupo.

Proyectos de consultoría en curso

RED ELÉCTRICA está llevando a cabo en la actualidad varios proyectos de asesoría y consultoría entre los que cabe destacar:

- **Asistencia técnica para la Operación de la Interconexión Túnez – Libia.** El proyecto consiste en asesorar a las empresas eléctricas Steg (Túnez) y Gecol (Libia), sobre los aspectos técnicos y operativos de la integración de los sistemas eléctricos de ambos países, facilitando la entrada en servicio de la primera línea de interconexión entre ambos sistemas. El proyecto, financiado con fondos propios de Steg y Gecol, se realiza en colaboración con Hydro Québec (Canadá)



- **Asistencia técnica para la adquisición de sistemas de telecontrol regional en Marruecos.** El proyecto tiene por objeto apoyar a la ONE en la adquisición de sistemas de telecontrol regional para redes de distribución, tanto en la fase de preparación de documentos de licitación, como en la revisión final de los mismos, lanzamiento del concurso y análisis y evaluación de ofertas, proponiendo la más ventajosa para el cliente. Este proyecto es, en gran parte, consecuencia de los buenos resultados obtenidos durante el asesoramiento para la renovación del centro de control de transporte.
- **Especificaciones de lavado de aisladores con helicóptero en Venezuela.** El proyecto consiste en la elaboración de la especificación técnica para contratar servicios de lavado de aisladores con la instalación en servicio mediante el uso del helicóptero debidamente adaptado, así como en el diseño de la metodología de inspección del servicio de lavado y la revisión de los documentos contractuales elaborados por el cliente. El proyecto está financiado con fondos propios de EDELCA.

Adicionalmente a los anteriores proyectos en curso, está actualmente en proceso de firma el contrato con la ONE (Marruecos) para el “Diseño y ensayo de dos familias de apoyos normalizados para las líneas aéreas de 60 kV”.

IV.1.4.1.3 Ingeniería y Construcción

En esta actividad tienen un peso significativo los proyectos por cuenta de terceros en el ámbito nacional, principalmente la realización de variantes en instalaciones propiedad de la Compañía por motivos ajenos al desarrollo del sistema eléctrico.

También corresponden a esta actividad, el diseño, proyecto, operación o mantenimiento de instalaciones propiedad de terceros.

En el ámbito internacional estos proyectos se orientan a actividades de diseño y apoyo técnico de alto nivel. En asociación, habitualmente, con constructores y fabricantes, principalmente españoles, cuando su financiación esté garantizada por organismos de reconocida solvencia. RED ELÉCTRICA participa en el consorcio de construcción como socio tecnológico encargado de la ingeniería, integración, supervisión y control del proyecto.

IV.1.4.2 Internacionalización

RED ELÉCTRICA, a través de su filial RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL está consolidando y reforzando su expansión internacional, especialmente en Latinoamérica.

En 1999 Redesur, consorcio en el que RED ELÉCTRICA participa como operador estratégico resultó adjudicatario del concurso público para la entrega en concesión al sector privado del reforzamiento de los sistemas eléctricos de transmisión del sur de Perú. Se trata de un contrato tipo BOOT (construcción, propiedad, operación y transferencia) por 32 años, 2 años de construcción más 30 años de operación del sistema resultante. En marzo de 2001 se finalizó la construcción de las instalaciones objeto de la concesión, entrando en operación la totalidad de las mismas.

En los meses de junio y julio de este año, RED ELÉCTRICA ha completado la adquisición de la empresa boliviana TRANSPORTADORA DE ELECTRICIDAD, S.A. (TDE), cuya sede social está en la ciudad de Cochabamba.



TDE realiza en Bolivia la función del transporte de energía eléctrica. Con una licencia otorgada por tiempo indefinido, TDE es propietaria y opera el Sistema Interconectado Nacional (SIN), cuenta con cerca de 2.000 kilómetros de líneas de 230, 115 y 69 kV, y 19 subestaciones, y dispone de una capacidad de transformación de 433 MVA.

El pasado 27 de junio de 2002, en una transacción efectuada en la Bolsa de Valores Boliviana en la ciudad de La Paz, RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL adquirió la practica totalidad de las acciones de TRANSPORTADORA DE ELECTRICIDAD, S.A. (TDE), y asumió también las funciones de operador y responsable de la gestión empresarial de la Compañía. **(Ver Capítulo III, Punto III.4.2)**

TDE es transportista único del Mercado Eléctrico Mayorista de Bolivia y cuenta con una licencia para operar indefinidamente los siguientes activos de su propiedad en el Sistema Interconectado Nacional boliviano (SIN):

Líneas de 230kV	535,59 km
Líneas de 115kV	1.032,99 km
Líneas de 69kV	377,80 km
LONGITUD TOTAL	1.946,38 km
14 Subestaciones de maniobra 5 Subestaciones de transformación (433,2 MVA)	

Como elementos destacables de la inversión en TDE, cabe destacar que:

- La Compañía es la única empresa de transmisión en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) boliviano, por lo que posee un amplio conocimiento del mercado regulado de electricidad en Bolivia.
- Durante los últimos años, TDE ha implantado una moderna gestión, basada en la planificación estratégica y la descentralización operativa, instalando programas de gestión, planes de mantenimiento preventivos y mejoras en la calidad y optimización de recursos. Los programas de control de gestión y calidad interna han incrementado significativamente la eficiencia de la Compañía, colocándola a niveles competitivos internacionalmente. Por ejemplo, cabe destacar que TDE es la única compañía boliviana en tener la certificación ISO9002 en sistemas de operación y mantenimiento de sistemas de electricidad de alta tensión en el SIN
- Bolivia está estratégicamente ubicada en el centro de Sudamérica con lo cual sirve como punto de paso obligado para futuras interconexiones, tanto a nivel eléctrico como de telecomunicaciones, entre los países del sur del continente.
- El marco regulatorio boliviano es sencillo y define claramente las obligaciones y atribuciones de cada agente del mercado eléctrico. Dicho marco ha mostrado su estabilidad desde el inicio del proceso de privatizaciones en 1994.



- Bolivia tiene un sistema democrático continuo desde 1982, su economía está prácticamente liberalizada, no hay restricciones de cambio y ha alcanzado un crecimiento sostenido en el PIB, cercano al 4% anual durante los últimos diez años. Asimismo, la inflación boliviana, es de las más bajas de la región.

La internacionalización de RED ELÉCTRICA mantiene un claro objetivo de aumentar la base de negocio del grupo con criterios de crecimiento y rentabilidad. Esta actividad se concreta en la entrada selectiva en nuevos sistemas eléctricos o empresas con responsabilidad en este campo con vocación de permanencia a largo plazo.

Criterios de selección de proyectos

El Primer criterio selectivo en las posibles actuaciones de internacionalización, tanto privatizaciones como concesiones o cualquier otra actividad económica que pueda realizarse con carácter estable fuera del sistema eléctrico español, es el de la rentabilidad esperada de la misma.

Los riesgos del proyecto se analizan en todos sus ámbitos: legal, regulatorio, político, garantía de ingresos, viabilidad financiera, consorcios con otras empresas, protección de la inversión, etc. Obviamente, quedan descartados aquellos proyectos cuyos riesgos no puedan ser correctamente manejados y asumidos en la tasa de retorno exigida.

Otro criterio selectivo es el que las inversiones de RED ELÉCTRICA deben ir acompañadas de una participación activa en la gestión del sistema o empresa de transporte.

Un último criterio destacable en la estrategia de internacionalización de la Compañía es que ésta se plantea son horizonte temporal de largo plazo, suficiente para que RED ELÉCTRICA traslade su experiencia en gestión de empresas de transporte de energía eléctrica y rentabilice su inversión por las eficiencias conseguidas en el nuevo negocio.

Mercados Prioritarios

RED ELÉCTRICA, en principio, no descarta la participación en proyectos internacionales en ningún área geográfica; no obstante, las relaciones ya establecidas y la presencia existente en Latinoamérica, el Magreb y Europa del Este, favorecen la orientación hacia estos mercados.

El área latinoamericana es considerada como el principal mercado dentro de la expansión internacional del Grupo RED ELÉCTRICA. Ello es debido a que se trata de economías emergentes, con procesos de reordenación de sus sistemas eléctricos extraordinariamente dinámicos, con elevadas tasas anuales de crecimiento de la demanda de energía eléctrica, y con una necesidad de recursos para infraestructura muy superiores a la capacidad de inversión propia. Todo ello además de las fuertes afinidades lingüísticas y culturales.

Circunstancias no muy diferentes son las que se dan en el área del Magreb y en Europa del Este, por lo que también son áreas interesantes como objetivo de inversión internacional.



IV.1.5 Otras Políticas

IV.1.5.1 Política de Protección Medioambiental

El Grupo RED ELÉCTRICA considera una prioridad estratégica su compromiso con el medio ambiente. En octubre de 2001 la Sociedad Matriz ha sido galardonada por su Gestión Medio-ambiental Global –reflejada e integrada en la estrategia de la compañía a través de la Política Medioambiental– en los IV Premios de Medio Ambiente, uno de los más importantes que se conceden en España en esta área con el objetivo de distinguir públicamente a aquellas empresas y administraciones públicas que han desarrollado las mejores iniciativas y esfuerzos en beneficio del medio ambiente.

Asimismo, RED ELÉCTRICA ha recibido el 23 de octubre de 2001 la resolución de adhesión al Sistema Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS), convirtiéndose así en la primera empresa española en obtenerlo. Este hecho permite, entre otros aspectos, utilizar una herramienta de gestión común con el resto de los Estados miembros, a la que se da un especial valor dentro del marco del VI Programa de la Unión Europea en materia medioambiental.

En relación con las **actividades de investigación y estudios ambientales**, se ha llevado a cabo el proyecto “Seguimiento de la nidificación de cigüeñas e instalación de dispositivos disuasores en apoyos de líneas de transporte de electricidad”, que ha permitido verificar la eficacia de los dispositivos instalados durante el año 2000.

Asimismo, se ha presentado a las diferentes compañías del sector eléctrico el dispositivo disuasor de nidificación para apoyos de líneas eléctricas, registrado en la oficina de Marcas y Patentes como modelo de Utilidad.

En lo referente a las **actividades dirigidas a la protección de la avifauna**, se ha continuado con el estudio sobre “Señalización de la línea eléctrica a 400 kV Guademe-Tajo”, iniciado el año pasado, cuyo objetivo principal es realizar un seguimiento de la siniestralidad de aves por colisión contra los cables de tierra, a su paso por el entorno de la Reserva Natural “Laguna de los Jarales” del sur de Córdoba. Se pretende determinar la magnitud de la incidencia y corroborar la eficacia de la medida anticolidión. Además, se ha continuado señalizando con espirales salvapájaros los vanos potencialmente peligrosos para evitar la colisión de las aves en líneas de Castilla y León, La Rioja, Extremadura, Castilla – La Mancha y Andalucía.

En cuanto a las actividades de **prevención de la contaminación en subestaciones**, se ha completado la revisión de los fosos de recogida de aceite de todas las máquinas de potencia y se han analizado, en 48 subestaciones, los grupos electrógenos y sus depósitos de combustible, presentándose las correspondientes acciones de mejora.

En lo referente a la **gestión de residuos**, se han presentado los planes de minimización de residuos en aquellas Comunidades Autónomas en las que la empresa realiza actividades que puedan generar algún tipo de residuo.

RED ELÉCTRICA, junto a representantes de distintas organizaciones y empresas, y a iniciativa de la Comunidad de Madrid, ha comenzado la elaboración del Plan de Infraestructura Eléctrica (PRIE) de la Comunidad, cuyo principal objetivo es planificar corredores de líneas de alta tensión que garanticen el futuro suministro eléctrico de la Comunidad de Madrid y que además, podrían convertirse en corredores territoriales de infraestructuras.



Se han establecido convenios de colaboración con diversos organismos científicos y se ha participado en varios grupos de trabajo nacionales e internacionales, constituidos por técnicos y expertos, entre los que cabe destacar los grupos de trabajo de AENOR sobre el Sistema de Gestión Medio Ambiental y la Evaluación de Costes Ambientales.

Además, ha participado activamente en diversos seminarios nacionales e internacionales y, como en años anteriores, RED ELÉCTRICA ha proseguido con la divulgación externa a través de publicaciones, libros y manuales.

IV.1.5.2 Política de I+D+I.

Desde finales de los 80, RED ELÉCTRICA ha desarrollado un esfuerzo importante en el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico, fundamentalmente en el marco del Programa Sectorial de Investigación, PIE.

En el marco del Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, se ha continuado y consolidado la estrategia iniciada en el año 2000. La Sociedad Matriz ha trabajado en una treintena de proyectos, que representarán un volumen aproximado de 1,6 millones de euros en el año 2001, lo que supone un incremento del 45% aproximadamente sobre el ejercicio 2000.

Entre los proyectos finalizados podemos destacar los siguientes:

Minimización de pérdidas de transporte en sistemas de potencia regionales (Thermie). Análisis de la viabilidad industrial de un sistema automático y distribuido para el control de tensiones y gestión de la potencia reactiva, que disminuya significativamente las pérdidas de energía en la red de transporte y mejore las condiciones de seguridad del sistema.

Fotored. Estudio de los límites y competitividad de la penetración de la energía solar fotovoltaica en la red, analizando las ventajas e inconvenientes y proponiendo soluciones para la implantación a gran escala de la generación eléctrica de origen fotovoltaico.

Investigación de la Demanda Eléctrica a Largo Plazo (INDEL). El proyecto ha tenido como objetivo el análisis del comportamiento de la demanda eléctrica peninsular. Durante casi una década se han realizado estudios que han dado como resultado el conocimiento del comportamiento del consumo de distintos segmentos económicos: residencial, comercial, terciario e industrial, a partir de los resultados de encuestas de hábitos de consumo, así como mediante la monitorización "in situ" de los consumidores a través de la instalación de equipos registradores.

Simulación de la Regulación Compartida Peninsular (RCP). Desarrollo de una herramienta de simulación del control frecuencia-potencia en el sistema español peninsular, teniendo en cuenta las actuales reglas de funcionamiento de la Regulación Compartida Peninsular.

Además, RED ELÉCTRICA está inmersa en otros proyectos en curso, entre los que destacan:

Sipreólico. Desarrollo de un sistema de predicción horaria de la generación eólica.



Eólicos. Estudio del impacto de la energía eólica en el sistema eléctrico peninsular, teniendo en cuenta los aspectos que afectan a la operación del sistema.

Examine. Sistema de supervisión y control para la gestión de la vulnerabilidad de la infraestructura eléctrica europea. El proyecto desarrollará un sistema novedoso de monitorización del Sistema Eléctrico Europeo, controlado por distintos operadores del sistema, así como el estudio de un sistema de actuación automática en condiciones de incidentes de estabilidad.

Fasornet. El proyecto incluye el desarrollo de dispositivos de medida de fasores (tensiones e intensidades en módulo y ángulo), mediante la utilización de la tecnología GPS, así como el diseño de un nuevo algoritmo de estimación de estado basado en fasores.

Ielas. Desarrollo de un transformador de medida de intensidad eléctrica basado en la magnetostrictividad y en materiales piezoeléctricos.

IV.1.6 Grado de estacionalidad del negocio o negocios del emisor

Los ingresos procedentes de los negocios regulados de RED ELÉCTRICA carecen de ciclos plurianuales y presentan una muy baja estacionalidad a lo largo del año.

En el caso de la actividad de transporte de energía eléctrica, la Administración reconoce a las empresas propietarias de instalaciones, unos ingresos anuales, que son obtenidos a lo largo del año a través del procedimiento de liquidaciones de los costes regulados gestionado por la CNE y fijado en el Real Decreto 2017/1997, citado en capítulos anteriores.

Como consecuencia del anterior procedimiento de liquidación, los ingresos reconocidos a los transportistas de energía eléctrica, son obtenidos de forma lineal a lo largo del año sin que se produzca ninguna estacionalidad ni riesgo para los mismos.

Este proceso de liquidación, una vez que han sido fijados los ingresos por la Administración, protege a las empresas propietarias de instalaciones de transporte de energía eléctrica, de riesgos como la disminución de la tarifa, el aumento de los precios en el mercado de generación, la disminución de la demanda, etc.

Los ingresos procedentes de la operación del sistema, en la medida que son calculados como un tanto por ciento de la facturación de las empresas eléctricas, presentan a lo largo del año la estacionalidad propia de la demanda de energía. Sin embargo, el bajo peso de estos ingresos con respecto a los del transporte de energía eléctrica, hace que esta estacionalidad no sea significativa en el conjunto de los ingresos de la Compañía.

En el caso de los contratos de intercambios internacionales de largo plazo, el volumen de ingresos procedentes de las ventas al mercado de producción nacional (importaciones) o a los agentes externos (exportaciones), dependerá del volumen de la energía importada y exportada.

En cualquier caso, estos ingresos quedan compensados (excepto el margen de RED ELÉCTRICA) con el correspondiente pago al agente al que se compra la energía en el caso de las importaciones o con los pagos al mercado de producción en el caso de las exportaciones.



IV.2 Circunstancias condicionantes

IV.2.1 Patentes y Marcas

En el ejercicio de su actividad RED ELÉCTRICA no está condicionada por la existencia de patentes ni marcas.

No obstante, aquellos resultados de proyectos de I+D susceptibles de desarrollo comercial se han registrado mediante patente de invención siempre y cuando las características propias del producto así lo aconsejen, ya sea por estar dirigidos a mercados internacionales o por requerir desarrollos adicionales en la ingeniería del proceso o del producto que vayan a retrasar su puesta en el mercado.

También se han registrado modelos de utilidad y marcas por motivos fundamentalmente ligados al proceso comercial.

Asimismo se ha solicitado el registro de la marca Albura, tanto denominativa como gráfica, en España y en la Unión Europea, encontrándose en curso la tramitación de dichos expedientes.

IV.2.2 Litigios o arbitrajes

No existen reclamaciones, demandas, juicios o litigios contra RED ELÉCTRICA ni contra las sociedades que forman parte de su grupo consolidado que por su cuantía afecten al equilibrio patrimonial o a la solvencia de la Sociedad emisora.

IV.2.3 Interrupciones de la actividad

No se ha producido ninguna interrupción de actividades en el pasado reciente, que haya tenido incidencia sobre la situación financiera del emisor o haya afectado en modo alguno a los resultados de las operaciones.

IV.3 Informaciones laborales

IV.3.1 Plantilla

El equipo humano de RED ELÉCTRICA al final del ejercicio 2001 estaba integrado por 918 personas, cifra inferior en 63 personas a la que había a finales de 2000. La media de edad de la plantilla es de 41 años y la antigüedad media de 11 años.

En los últimos años se ha ido produciendo un decrecimiento significativo de la plantilla como consecuencia de mejoras organizativas y tecnológicas, consiguiendo un aumento de productividad y en los ratios de personal.

Las razones técnicas y económicas que aconsejan la reorganización de los Centros de Control han sido el origen de la negociación y acuerdo con la representación social de los trabajadores de un expediente de regulación de empleo, que fue aprobado por la Dirección General de Trabajo el día 12 de abril de 2000, y mediante el cual se establece un programa de aceptación voluntaria, de ayudas previas a la jubilación ordinaria, para 79 trabajadores, de los cuales 22 se prejubilaban en el año 2000, 15 en el 2001 y 18 lo harán en el 2002, y la oferta de un puesto de trabajo, generalmente en la Sede Social, a los 103 trabajadores de la Subdirecciones Regionales con compensación económica por movilidad. Para los



trabajadores que no han optado por esta medida se ha establecido una indemnización así como una ayuda para la recolocación en otra empresa.

En los cuadros siguientes se muestra la distribución de la plantilla por Unidades Organizativas, por grupos de edad y por titulación.

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR UNIDADES ORGANIZATIVAS

<u>UNIDADES</u>	<u>Nº Empleados</u>
PRESIDENCIA Y STAFF (*)	54
DIRECCIÓN GENERAL (**)	734
D.C. ECONOMICO-FINANCIERA	76
D.C. RECURSOS HUMANOS	54
TOTAL	918

(*) Incluye las Direcciones de Comunicación y Relaciones Institucionales, Secretaría Técnica y Asesoría Jurídica.

(**) Incluye 277 personas en Unidades Regionales.

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR EDAD

<u>EDADES</u>	<u>Nº DE PERSONAS</u>
20-25	30
26-30	47
31-35	135
36-40	236
41-45	177
46-50	119
51-55	134
56-60	39
>60	1
TOTAL	918

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR CATEGORÍAS

<u>CATEGORÍAS</u>	<u>Nº DE PERSONAS</u>
SUPERVISORES Y DIRECTIVOS	85
TÉCNICO SUPERIOR	190
TÉCNICO MEDIO	248
TÉC. ESPECIALISTA Y ESPECIALISTAS	262
ADMINISTRATIVOS	133
TOTAL	918



IV.4 Política de inversiones

IV.4.1 Inversiones materiales e inmateriales

El siguiente cuadro muestra las inversiones materiales e inmateriales de RED ELÉCTRICA en los últimos tres años, en miles de euros, desglosadas de la siguiente forma:

	1999	2000	2001
Líneas	14.647	47.600	70.971
Subestaciones	19.833	30.700	58.914
Otros proyectos	4.850	5.884	34.501
	39.330	84.184	164.386

Las inversiones realizadas en 2001 han ascendido a 164.386 miles de euros. La actividad inversora, ha registrado un grado de cumplimiento del presupuesto del 123 % debido a la realización de inversiones no contempladas en el presupuesto inicial.

Entre las nuevas instalaciones incorporadas a la red de transporte durante el año 2001 merecen destacarse las siguientes:

- En Aragón y Cataluña, las líneas Aragón-Peñalba, Castejón-La Serna y la entrada y salida en Gurrea de la línea Villanueva-Sabiñánigo, así como las subestaciones Peñalba, Castejón y Gurrea que permitirán reforzar la infraestructura eléctrica de la zona del noreste peninsular.
- En Madrid y Castilla la Mancha, las líneas Bolarque-Trillo y la entrada y salida en Fuencarral de la línea Galapagar-San Sebastián de los Reyes y la subestación Fuencarral, que permitirán reforzar el eje Centro-Aragón-Levante y evacuar la energía de la Central Trillo. Asimismo, el segundo circuito de la línea Olmedilla-Romica y la subestación Pinilla que reforzarán la infraestructura eléctrica y permitirán evacuar la energía eólica generada en la zona de Albacete
- En Castilla-León, la línea entrada y salida en Lubián de la línea Puebla de Sanabria-San Agustín y la subestación Lubián que permitirán evacuar la energía procedente de los parques eólicos.

La cifra de inversiones en otros proyectos incluye 27,9 millones de euros en fibra óptica. Adicionalmente, a nivel de grupo consolidado, se han realizado inversiones por importe de 77,3 millones de euros en la actividad de telecomunicaciones, correspondientes al despliegue de la red DWDM, la red IP/MPLS y al desarrollo de la infraestructura de acceso a los puntos de presencia situados en las ciudades.



IV.4.2 Inversiones financieras

El desglose de los conceptos que componen el inmovilizado financiero, que figura en el activo de la Compañía, se indica, en miles de euros en el siguiente cuadro:

	1999	2000	2001
Otros créditos	6.845	5.857	4.912
Administraciones Públicas a largo Plazo	10.403	11.855	12.450
Otros Inmovilizados Financieros	90	216	272
Participaciones en empresas del grupo	-----	69.000	120.000
Participaciones en empresas asociadas	5.499	5.517	-----
Provisiones	-----	(813)	(13.911)
Total Inmovilizaciones financieras	22.837	91.632	123.723

En Administraciones Públicas se recoge el efecto impositivo acumulado anticipado como consecuencia de las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales.

Participaciones en empresas del grupo corresponde a las participaciones en RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES, S.A. y RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL, S.A. RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES, S.A., fue constituida por la Sociedad el 17 de noviembre de 2000, con un capital de 60.000 miles de euros, suscrito en su totalidad por la Sociedad emisora, de los que 12.500 miles de euros estaban pendientes de desembolso a 31 de diciembre de 2001. El 23 de febrero de 2001 la Sociedad constituyó Red Eléctrica Internacional, S.A., con un capital de 60.000 miles de euros, suscritos en su totalidad. De este capital se encuentran pendientes de desembolso a 31 de diciembre de 2001, 45.000 miles de euros, estimándose que éste se llevará a cabo a lo largo de los años 2002/2003, previa aprobación por el Consejo de Administración de los acuerdos oportunos, si bien los estatutos sociales de la compañía han establecido un plazo máximo de cinco años para el desembolso de los dividendos pasivos.

IV.4.3 Principales inversiones previstas

RED ELÉCTRICA Matriz es la principal empresa de transporte de energía eléctrica de nuestro país, teniendo la propiedad de la práctica totalidad de las instalaciones de 400 kV y de una parte significativa de las instalaciones de 220 kV.

El nuevo marco regulatorio obliga a plantearse la necesidad de cubrir las posibilidades de oferta eléctrica en toda su amplitud, lo que significa que la red debe ser capaz de permitir la evacuación de energía a los productores instalados en el territorio peninsular, sin que aparezca limitación alguna de la Red de Transporte.

Adicionalmente, la instalación de nuevos consumidores, tales como los trenes de alta velocidad, con consumos elevados y alimentaciones de 400 kV, también pueden originar



desequilibrios en la red, que aún siendo inicialmente un problema de dichos consumidores, pueden obligar a adelantar inversiones previstas en horizontes temporales más lejanos.

Las inversiones en la red de transporte han sido cuantificadas en 759 Millones € para el quinquenio 2002-2006

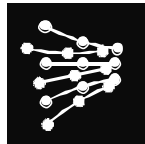
Las actuaciones más significativas contenidas en el Plan son las siguientes:

- El Eje Madrid-Lérida, que finalizará en el año 2002, reforzará el transporte de energía eléctrica entre la Zona Centro y las Zonas Norte y Noreste de la Península, y adicionalmente servirá como alimentación a una serie de subestaciones de tracción del Tren de Alta Velocidad (TAV) que unirá Madrid con Barcelona, tramo Madrid-Lérida.
- Tramo de TAV de Lérida a Barcelona y frontera francesa, cuyas entradas en servicio se prevén para 2004 y 2005 respectivamente.
- Las instalaciones del eje Norte y del Anillo de Pamplona que unirán las Zonas de Noroeste y Noreste Peninsular.
- Reforzamiento de la red de 400 kV en la zona de Gerona.
- Alimentación Murcia para reforzar la infraestructura eléctrica del Sureste peninsular y dar salida a la generación mediante centrales de ciclo combinado. en el entorno de Escombreras.
- Inicio estudios y ejecución en el 2004-05 del enlace en 400 kV Galicia-Centro.
- La interconexión con Francia que utilizará parte de la infraestructura existente en Aragón y Cataluña y se inician los estudios para un nuevo enlace por el Este, que simultáneamente alimente el TAV en su tramo Barcelona-frontera francesa.
- Las instalaciones para la evacuación de la energía procedente de los Parques Eólicos. Entre estos proyectos destacan los de Andalucía, Aragón, Galicia, Navarra, Castellón y Sureste Peninsular.
- Ampliación puntos de transformación a distintos centros de consumo de Cataluña, Centro y Levante.
- Nuevo enlace con Portugal por Extremadura y segundo circuito Cartelle-Lindoso.
- Programa de aumento de capacidad de transporte de líneas existentes.

Además se tenderá fibra óptica nueva por valor de 60 millones €.

Asimismo se acometerán inversiones por importe de 23 millones de € para la mejora continuada de los Sistemas de Control de Energía, e incorporación de nuevas funcionalidades en el Sistema de Información y Gestión de la Operación del Sistema y, en el Sistema de Medidas Eléctricas. También se ampliarán y desarrollarán las inversiones en Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Las inversiones de RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES figuran en el capítulo VII, punto VII.2.1



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

CAPÍTULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR



INDICE

V. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR	3
V.1 Informaciones contables individuales	3
V.1.1 Cuadro comparativo Balance Situación (Miles de Euros)	4
V.1.2 Cuadro comparativo cuenta de pérdidas y ganancias (Miles de Euros)	6
V.1.3 Cuadro comparativo cuadro de financiación (Miles de euros)	8
V.1.4 Detalle del movimiento en fondos propios	9
V.2 Informaciones contables consolidadas	10
V.2.1 Cuadro comparativo Balance Situación consolidado (Miles de Euros)	11
V.2.2 Cuadro comparativo cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Miles de euros)	13
V.2.3 Cuadro de financiación consolidado (Miles de Euros)	15
V.2.4 Detalle del movimiento en fondos propios consolidados	16
V.2.5 Endeudamiento del Grupo Red Eléctrica	17
V.2.6 Fondo de Maniobra	17
V.2.7 Comentarios a los estados financieros consolidados de 2001	18



V. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1 Informaciones contables individuales

A continuación se insertan los cuadros siguientes, relativos a los dos últimos ejercicios cerrados:

- ~~///~~ Cuadro comparativo Balance de Situación
- ~~///~~ Cuadro comparativo Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- ~~///~~ Cuadro comparativo cuadro de financiación
- ~~///~~ Detalle del movimiento en fondos propios



V.1.1 Cuadro comparativo Balance Situación (Miles de Euros)

ACTIVO	2001	2000
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	4.885	7.198
Gastos de investigación y desarrollo	18.582	18.330
Aplicaciones informáticas	6.897	6.464
Amortizaciones	(20.594)	(17.596)
INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.370.565	1.308.175
Terrenos y construcciones	35.259	35.314
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2.227.990	2.150.597
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	82.179	63.426
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	169.651	118.920
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	17.423	3.645
Provisiones	(22.134)	(21.648)
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(1.078.675)	(985.967)
Otras amortizaciones	(61.128)	(56.112)
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	123.723	91.632
Participaciones en empresas del grupo	120.000	69.000
Participaciones en empresas asociadas	-	5.517
Otros créditos	4.912	5.857
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	272	216
Administraciones públicas a largo plazo	12.450	11.855
Provisiones	(13.911)	(813)
ACCIONES PROPIAS	2.764	6.057
DEUDORES A LARGO PLAZO	5.815	5.815
INMOVILIZADO	1.507.752	1.418.877
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8.972	11.162
EXISTENCIAS	4.903	2.480
Materias primas y otros aprovisionamientos	8.903	5.809
Provisiones	(4.000)	(3.329)
DEUDORES	145.507	106.903
Clientes por ventas y prestación de servicios	20.731	14.546
Empresas del grupo, deudores	23.253	1.358
Empresas asociadas, deudores	1.967	524
Deudores varios	97.049	85.921
Personal	1.255	1.890
Administraciones Públicas	1.631	2.680
Provisiones	(379)	(16)
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	14.269	24.664
Cartera de valores a corto plazo	12.026	9.019
Otros créditos	2.243	15.645
TESORERÍA	279	769
AJUSTES POR PERIODIFICACION	10.884	1.873
ACTIVO CIRCULANTE	175.842	136.689
TOTAL ACTIVO	1.692.566	1.566.728



PASIVO	2001	2000
CAPITAL SUSCRITO	270.540	270.540
RESERVA DE REVALORIZACION	247.022	247.022
RESERVAS	189.236	162.626
Reserva legal	54.199	54.199
Reserva para acciones propias	2.764	6.057
Otras reservas	132.273	102.370
PERDIDAS Y GANANCIAS (BENEFICIO)	90.785	83.130
DIVIDENDO A CUENTA	(24.299)	(24.299)
FONDOS PROPIOS	773.284	740.441
Subvenciones de capital	61.534	61.885
Diferencias positivas de cambio	87	88
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	129.164	121.948
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	190.785	183.921
Provisiones para pensiones y otras obligaciones	9.117	15.784
Provisiones para impuestos	234	234
Otras provisiones	10.347	5.800
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	19.698	21.818
EMISIONES DE OBLIGACIONES	126.318	126.318
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	124.921	149.301
OTROS ACREEDORES	43.358	46.733
DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES		
NO EXIGIDOS	45.000	45.000
De empresas del grupo	45.000	45.000
ACREEDORES A LARGO PLAZO	341.597	367.352
EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS		
VALORES NEGOCIABLES	2.846	3.024
Intereses de obligaciones	2.846	3.024
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	167.098	85.068
Préstamos y otras deudas	161.493	78.585
Deuda por intereses	5.605	6.483
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	5.056	-
Deudas con empresas del Grupo	4.830	-
Deudas con empresas asociadas	226	-
ACREEDORES COMERCIALES	50.333	51.743
Deudas por compras o prestaciones de servicios	50.333	51.743
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	111.930	75.088
Administraciones Públicas	23.578	22.447
Otras deudas	86.793	51.286
Remuneraciones pendientes pago	75	45
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.484	1.310
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	29.939	38.273
ACREEDORES A CORTO PLAZO	367.202	253.196
TOTAL PASIVO	1.692.566	1.566.728



V.1.2 Cuadro comparativo cuenta de pérdidas y ganancias (Miles de Euros)

GASTOS	2001	2000
APROVISIONAMIENTOS	220.919	220.549
Compras de energía y potencia	210.480	208.895
Consumo de materiales para mantenimiento y reparación	10.439	11.654
GASTOS DE PERSONAL	53.436	54.366
Sueldos, salarios y asimilados	38.860	40.369
seguridad Social	9.083	9.399
Aportaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares	802	839
Otros conceptos y cargas sociales	4.691	3.759
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	102.931	101.305
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO Y PERDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	1.033	104
Variación de la provisión de existencias	671	339
Variación de la provisión para insolvencias de tráfico	362	(235)
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	71.588	47.283
Servicios exteriores	63.178	42.216
Tributos	1.923	1.959
Otros gastos de gestión corriente	958	764
Dotación provisión para responsabilidades	5.529	2.344
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	449.907	423.607
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	165.783	151.286
GTOS. FINANCIEROS Y GTOS. ASIMILADOS	20.744	18.966
Por deudas con terceros y gastos asimilados	20.744	18.966
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	321	1.154
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	21.065	20.120
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	145.945	132.190
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	15.102	14.119
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	138.850	126.035
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	48.065	42.905
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	90.785	83.130



INGRESOS	2001	2000
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	603.982	562.134
Prestaciones de servicios (Transporte y Operac.Sistema)	355.770	333.369
Otros ingresos por prestación de servicios	29.542	12.927
Ventas de energía y potencia	218.579	215.697
Ventas de residuos y otros ingresos	91	141
TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO	9.463	8.219
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.245	4.540
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	2.136	3.773
Subvenciones	89	175
Exceso de provisión para riesgos y gastos	20	592
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	615.690	574.893
TOTAL OTROS VALORES NEGOCIABLE Y DE CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO	38	68
OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	1.042	895
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	147	61
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	1.227	1.024
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	19.838	19.096
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8.007	7.964
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	7.095	6.155



V.1.3 Cuadro comparativo cuadro de financiación (Miles de euros)

<u>APLICACIONES</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>ORIGENES</u>	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Adquisiciones y altas de inmovilizado			Recursos procedentes de las operaciones		
Inmovilizaciones inmateriales	685	666	Resultado del ejercicio	90.785	83.13
Inmovilizaciones materiales	163.700	83.509	Reversiones de provisiones para responsabilidades	(20)	(59)
Inmovilizaciones financieras	51.651	73.241	Amortizaciones	102.931	101.30
Acciones propias	---	6.294	Reversión previsión libertad de amortización	(635)	(63)
	<u>216.036</u>	<u>163.710</u>	Dotación a la provisión para jubilaciones y otras obligaciones	2.053	12.62
Dividendos	33.008	29.083	Pérdidas (beneficios) por bajas de inmovilizado	485	12
Dividendo a cuenta	24.299	22.877	Dotación a la provisión para responsabilidades	4.547	1.56
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	52.827	72.680	Gastos a distribuir en varios ejercicios traspasados al resultado del ejercicio	2.190	2.19
Provisiones para riesgos y gastos	8.700	16.070	Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios traspasados al resultado del ejercicio	(11.211)	(10.90)
			Dotación a la provisión de inmovilizado material	486	1.33
			Dotación/Reversión a la provisión para acciones propias	(223)	23
			Provisión de inmovilizaciones financieras	13.098	81
				<u>204.486</u>	<u>191.19</u>
			Ingresos a distribuir en varios ejercicios	18.075	4.76
			Diferencias positivas de cambio	1	1
			Deudas a largo plazo	27.072	47.81
			Enajenación y bajas de inmovilizado		
			Inmovilizaciones materiales	405	-
			Inmovilizaciones financieras	6.462	3.62
			Acciones propias	3.516	-
				<u>260.017</u>	<u>247.40</u>
			Disminución del capital circulante	74.853	57.01
Total Aplicaciones	<u>334.870</u>	<u>304.420</u>	Total Orígenes	<u>334.870</u>	<u>304.42</u>
	=====	=====		=====	=====

Variación del capital circulante

	<u>2001</u>		<u>2000</u>	
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Existencias	2.423	---	---	935
Deudores	38.604	---	1.678	---
Acreedores a corto plazo	---	114.006	---	65.685
Inversiones financieras temporales	---	10.395	6.727	---
Tesorería	---	490	247	---
Ajustes por periodificación (de activo)	9.011	---	957	---
	<u>50.038</u>	<u>124.891</u>	<u>9.609</u>	<u>66.620</u>
Variación en el capital circulante	74.853	---	57.011	---
	<u>124.891</u>	<u>124.891</u>	<u>66.620</u>	<u>66.620</u>
	=====	=====	=====	=====



V.1.4 Detalle del movimiento en fondos propios

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA SA
Cuadro del Movimiento de Fondos Propios
al 31 de diciembre de 2001 y 2000
(expresado en miles de euros)

	Capital suscrito	Reserva de revalorización	Reserva legal	Reserva para acciones propias	Previsión aceleración de inversiones	Reserva voluntaria	Previsión libertad de amortización	Reserva por capital amortizado	Diferencias ajuste del capital a euros	Total reservas	Beneficios del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Saldos a 31 de diciembre de 1999	270.540	247.022	54.199	-	8.124	58.428	16.297	271	185	137.504	75.131	(20.291)	709.906
Distribución de los beneficios del ejercicio 1999:													
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(49.374)	20.291	(29.083)
A reserva voluntaria	-	-	-	-	-	25.757	-	-	-	25.757	(25.757)	-	-
Movimiento neto de la reserva para acciones propias	-	-	-	6.057	-	(6.057)	-	-	-	-	-	-	-
Reversión previsión libertad amortización	-	-	-	-	-	-	(635)	-	-	(635)	-	-	(635)
Beneficios del ejercicio 2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83.130	-	83.130
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22.877)	(22.877)
Saldos a 31 de diciembre de 2000	270.540	247.022	54.199	6.057	8.124	78.128	15.662	271	185	162.626	83.130	(22.877)	740.441
Distribución de los beneficios del ejercicio 2000:													
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(56.018)	22.877	(33.141)
A reserva voluntaria	-	-	-	-	-	27.112	-	-	-	27.112	(27.112)	-	-
Movimiento neto de la reserva para acciones propias	-	-	-	(3.293)	-	3.293	-	-	-	-	-	-	-
Reversión previsión libertad amortización	-	-	-	-	-	-	(635)	-	-	(635)	-	-	(635)
Beneficios del ejercicio 2001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90.785	-	90.785
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(24.299)	(24.299)
Otros	-	-	-	-	-	133	-	-	-	133	-	-	133
Saldos a 31 de diciembre de 2001	270.540	247.022	54.199	2.764	8.124	108.666	15.027	271	185	189.236	90.785	(24.299)	773.284



V.2 Informaciones contables consolidadas

A continuación se insertan los cuadros siguientes, relativos a los dos últimos ejercicios cerrados:

- ~~///~~ Cuadro comparativo balance situación consolidado
- ~~///~~ Cuadro comparativo cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
- ~~///~~ Cuadro de financiación consolidado
- ~~///~~ Detalle del movimiento en fondos propios consolidados
- ~~///~~ Endeudamiento del Grupo Red Eléctrica
- ~~///~~ Comentarios a los Estados Financieros consolidados de 2001

Al final de este epígrafe se incluyen unos comentarios a los estados financieros consolidados del último ejercicio cerrado de la Sociedad emisora.



V.2.1 Cuadro comparativo Balance Situación consolidado (Miles de Euros)

ACTIVO	2001	2000
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	1.299	1.108
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	4.976	7.198
Gastos de investigación y desarrollo	18.582	18.330
Aplicaciones informáticas	6.996	6.464
Amortizaciones	(20.602)	(17.596)
INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.431.250	1.313.797
Terrenos y construcciones	38.149	35.314
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2.227.990	2.150.597
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	121.491	63.458
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	169.651	118.920
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	38.413	9.235
Provisiones	(22.134)	(21.648)
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(1.078.675)	(985.967)
Otras amortizaciones	(63.635)	(56.112)
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	26.239	33.168
Participaciones en empresas asociadas	8.382	6.233
Otras participaciones	---	9.000
Otros créditos	4.912	5.857
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	495	223
Administraciones públicas a largo plazo	12.450	11.855
ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	2.764	6.057
DEUDORES A LARGO PLAZO	17.524	5.815
INMOVILIZADO	1.484.052	1.367.143
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	31.741	11.162
EXISTENCIAS	4.903	2.480
Materias primas y otros aprovisionamientos	8.903	5.809
Provisiones	(4.000)	(3.329)
DEUDORES	136.516	106.696
Clientes por ventas y prestación de servicios	23.434	14.546
Empresas asociadas, deudores	1.967	524
Deudores varios	97.101	85.973
Personal	1.261	1.890
Administraciones Públicas	13.132	3.779
Provisiones	(379)	(16)
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	22.683	24.664
Cartera de valores a corto plazo	20.440	9.019
Otros créditos	2.243	15.645
TESORERÍA	542	15.166
AJUSTES POR PERIODIFICACION	11.420	1.873
ACTIVO CIRCULANTE	176.064	150.879
TOTAL ACTIVO	1.691.857	1.529.184



PASIVO	2001	2000
CAPITAL SUSCRITO	270.540	270.540
RESERVA DE REVALORIZACION	247.022	247.022
OTRAS RESERVAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	189.956	162.626
Reserva legal	54.199	54.199
Reserva para acciones propias	2.764	6.057
Otras reservas	132.993	102.370
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDAS POR I.GLOBAL	(813)	-
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDAS POR P. EQUIVAL.	1.031	(246)
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN DE SOCIEDADES P.EQUIVAL.	1.579	962
PERDIDAS Y GANANCIAS (BENEFICIO)	91.071	83.140
DIVIDENDO A CUENTA	(24.299)	(22.877)
FONDOS PROPIOS	776.087	741.167
Subvenciones de capital	61.534	61.885
Diferencias positivas de cambio	87	88
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	130.141	121.948
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	191.762	183.921
Provisiones para pensiones y otras obligaciones	9.117	15.784
Provisiones para impuestos	234	234
Otras provisiones	10.347	5.800
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	19.698	21.818
EMISIONES DE OBLIGACIONES	126.318	126.318
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	124.921	149.301
OTROS ACREEDORES	45.358	46.733
ACREEDORES A LARGO PLAZO	296.597	322.352
EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS		
VALORES NEGOCIABLES	2.846	3.024
Intereses de obligaciones	2.846	3.024
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	168.266	85.068
Préstamos y otras deudas	162.661	78.585
Deuda por intereses	5.605	6.483
DEUDAS CON EMPRESAS ASOCIADAS A CORTO PLAZO	241	-
Deudas con empresas asociadas	241	-
ACREEDORES COMERCIALES	104.263	58.397
Deudas por compras o prestaciones de servicios	104.263	58.397
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	101.204	75.164
Administraciones Públicas	23.838	22.447
Otras deudas	74.295	51.362
Remuneraciones pendientes pago	511	45
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.560	1.310
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	30.893	38.273
ACREEDORES A CORTO PLAZO	407.713	259.926
TOTAL PASIVO	1.691.857	1.529.184



V.2.2 Cuadro comparativo cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Miles de euros)

GASTOS	2001	2000
APROVISIONAMIENTOS	222.303	220.525
Compras de energía y potencia	210.480	208.895
Consumo de materiales para mantenimiento y reparación	11.823	11.630
GASTOS DE PERSONAL	57.172	54.396
Sueldos, salarios y asimilados	42.069	40.399
seguridad Social	9.568	9.399
Aportaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares	845	839
Otros conceptos y cargas sociales	4.690	3.759
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	105.817	101.582
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO Y PERDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	1.033	104
Variación de la provisión de existencias	671	339
Variación de la provisión para insolvencias de tráfico	362	(235)
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	64.740	46.645
Servicios exteriores	56.323	41.578
Tributos	1.930	1.959
Otros gastos de gestión corriente	958	764
Dotación provisión para responsabilidades	5.529	2.344
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	451.065	423.252
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	151.728	150.383
GTOS. FINANCIEROS Y GTOS. ASIMILADOS	20.827	18.966
Por deudas con terceros y gastos asimilados	20.827	18.966
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	321	1.154
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	21.148	20.120
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	133.131	131.393
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.004	13.312
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	6.005	-
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	139.136	126.045
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	48.065	42.905
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	91.071	83.140



INGRESOS	2001	2000
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	591.467	562.036
Prestaciones de servicios (Transporte y Operac.Sistema)	355.770	333.369
Otros ingresos por prestación de servicios	17.027	12.829
Ventas de energía y potencia	218.579	215.697
Ventas de residuos y otros ingresos	91	141
TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO	9.463	8.219
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.863	3.380
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	1.754	2.613
Subvenciones	89	175
Exceso de provisión para riesgos y gastos	20	592
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	602.793	573.635
TOTAL OTROS VALORES NEGOCIABLE Y DE CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO	38	68
OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	1.719	898
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	147	61
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	1.904	1.027
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	19.244	19.093
BENEFICIOS POR SOCIEDADES P. EQUIVAL.	647	103
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8.009	7.964
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	5.348



V.2.3 Cuadro de financiación consolidado (Miles de Euros)

<u>APLICACIONES</u>	<u>2001</u>	<u>ORÍGENES</u>	<u>2001</u>
Adquisiciones y altas de inmovilizado		Recursos procedentes de las operaciones	
Inmovilizaciones inmateriales	784	Resultado del ejercicio	91.071
Gastos de establecimiento	562	Reversiones de provisiones para responsabilidades	(20)
Inmovilizaciones materiales	221.270	Amortizaciones	105.817
Inmovilizaciones financieras	3.016	Reversión previsión libertad de amortización	(635)
Deudores a largo plazo	11.709	Dotación a la provisión para jubilaciones y otras obligaciones	2.053
	<u>237.341</u>	Pérdidas (beneficios) por bajas de inmovilizado	485
Gastos a distribuir en varios ejercicios	22.769	Dotación a la provisión para responsabilidades	4.547
Dividendos	33.008	Gastos a distribuir en varios ejercicios traspasados al resultado del ejercicio	2.190
Dividendo a cuenta	24.299	Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios traspasados al resultado del ejercicio	(11.211)
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	7.827	Dotación a la provisión de inmovilizado material	486
Provisiones para riesgos y gastos	8.700	Dotación/Reversión a la provisión para acciones propias	(223)
			<u>194.560</u>
		Variación de reservas en sociedades consolidadas puestas en equivalencia y diferencias de conversión	1.791
		Ingresos a distribuir en varios ejercicios	19.052
		Diferencias positivas de cambio	1
		Deudas a largo plazo	(17.928)
		Enajenación y bajas de inmovilizado	
		Inmovilizaciones materiales	405
		Inmovilizaciones financieras	945
		Constitución de empresas del grupo	9.000
		Acciones propias	3.516
			<u>211.342</u>
		Disminución del capital circulante	122.602
Total Aplicaciones	<u>333.944</u> =====	Total Orígenes	<u>333.944</u> =====
	<u>Variación del capital circulante</u>		

	<u>2001</u>	
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Existencias	2.423	---
Deudores	29.820	---
Acreedores a corto plazo	---	147.787
Inversiones financieras temporales	---	1.981
Tesorería	---	14.624
Ajustes por periodificación (de activo)	9.547	---
	<u>41.790</u>	<u>164.392</u>
Variación en el capital circulante	122.602	---
	<u>164.392</u> =====	<u>164.392</u> =====



V.2.4 Detalle del movimiento en fondos propios consolidados

DETALLE DEL MOVIMIENTO EN FONDOS PROPIOS 2001 (En miles de euros)

Anexo II

GRUPO REDE ELÉCTRICA
Movimiento de Fondos Propios Consolidado
al 31 de diciembre de 2001
(expresado en miles de euros)

	Capital suscrito	Reserva de revalorización	Reserva legal	Otras Reservas	Total reservas	Reservas en sociedades por integración global	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	Diferencias de conversión Sociedades consolidadas por Puesta en equivalencia	Beneficios del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2000	270.540	247.022	54.199	108.427	162.626	-	(246)	962	83.140	(22.877)	741.167
Distribución de los beneficios del ejercicio 2000:											
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(56.018)	22.877	(33.141)
A reserva voluntaria	-	-	-	27.832	27.832	-	-	-	(27.832)	-	-
Otras reservas	-	-	-	-	-	(813)	103	-	710	-	-
Movimiento neto de la reserva para acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversión previsión libertad amortización	-	-	-	(635)	(635)	-	-	-	-	-	(635)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	617	-	-	617
Beneficios del ejercicio 2001	-	-	-	-	-	-	-	-	91.071	-	91.071
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(24.299)	(24.299)
Otros	-	-	-	133	133	-	1.174	-	-	-	1.307
Saldo a 31 de diciembre de 2001	270.540	247.022	54.199	135.757	189.956	(813)	1.031	1.579	91.071	(24.299)	776.087



V.2.5 Endeudamiento del Grupo Red Eléctrica

Al 31 de Diciembre de 2001, la DEUDA FINANCIERA NETA se sitúa en 390,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 24,3% frente a los 314,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2000, siendo el ratio de apalancamiento de deuda financiera neta sobre fondos propios de 0,50. La estructura de la deuda financiera neta es la siguiente:

Miles de Euros	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Consolidado
Inversiones Financieras Temporales	-22.683	0	-22.683
Tesorería	-542	0	-542
Empréstitos	126.318	0	126.318
Créditos a largo plazo	117.540	7.381	124.921
Pagarés y Créditos a corto plazo	161.360	1.301	162.661
Total Deuda Financiera Neta	381.993	8.682	390.675

A 31 de diciembre de 2001 la deuda financiera con el Banco Europeo de Inversiones representa el 34% del pasivo financiero con coste tanto a nivel individual como consolidado.

Los vencimientos previstos de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2001 son los siguientes (incluye la deuda por intereses a corto plazo que figura en el balance a esa fecha):

	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>RESTO</u>
CORTO PLAZO	120.388	---	---	---	---
LARGO PLAZO	50.724	44.421	65.022	62.470	79.326
TOTAL DEUDA FINANCIERA	171.112	44.421	65.022	62.470	79.326

V.2.6 Fondo de maniobra

EVOLUCIÓN FONDO DE MANIOBRA	2001	2000
+ Existencias	4.903	2.480
+ Clientes	23.434	14.546
- Acreedores Comerciales	104.504	58.397
= Fondo de Maniobra de Explotación Ajustado	(76.167)	(41.371)
+ Otros Deudores a Corto Plazo	113.082	92.150
- Otros Acreedores No Financieros a Corto Plazo	101.204	75.164
± Ajustes por periodificación	(19.473)	(36.400)
= Fondo de Maniobra de Explotación	(83.762)	(60.785)
+ Tesorería Disponible	23.225	39.830
± Financiación (recibida) concedida Neta Grupo a Corto Plazo	----	----
- Endeudamiento Financiero a Corto Plazo	171.112	88.092
= FONDO DE MANIOBRA NETO	(231.649)	(109.047)

A 31 de diciembre de 2001, el fondo de maniobra ha disminuido en un 112,5% debido a las inversiones realizadas para el desarrollo de las nuevas actividades del grupo y la financiación de las mismas con instrumentos a corto plazo.



V.2.7 Comentarios a los estados financieros consolidados de 2001

RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO 2001

En el ejercicio 2001, se ha obtenido un **resultado consolidado después de impuestos** de 91,1 millones de euros, frente a los 83,1 millones del ejercicio anterior, lo que supone un crecimiento del 9,5%.

El crecimiento del **resultado consolidado después de impuestos** está sostenido en el aumento del 7,9% de la **cifra consolidada de negocio ajustada** (neta de compras de energía), que ha ascendido a 381,0 millones de euros, y en la mejora continua de la eficiencia interna aplicada en los últimos ejercicios. Esta mejora se ha traducido en la contención de los gastos operativos, lo que ha permitido la absorción de los gastos derivados de la puesta en marcha de sus filiales.

PRINCIPALES MAGNITUDES

Resultados Consolidados

Miles de Euros	2001	2000	? (%)
Cifra de Negocio Ajustada (Neta de Compras de Energía)	380.987	353.141	7,9
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	254.234	249.168	2,0
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	147.384	147.482	-0,1
Resultado Actividades Ordinarias	133.131	131.393	1,3
Resultado después de Impuestos	91.071	83.140	9,5
Beneficio por Acción	0,67	0,61	9,5

Resultados por Negocio

Miles de Euros	Ejercicio 2001		
	Eléctrico *	Albura	Consolidado
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	263.903	-9.669	254.234
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	159.847	-12.463	147.384
Resultado Actividades Ordinarias	145.366	-12.235	133.131
Resultado después de Impuestos	103.304	-12.233	91.071

* Incluye los resultados del Negocio Eléctrico Internacional

RESULTADOS CONSOLIDADOS

En el ejercicio 2001, el RESULTADO CONSOLIDADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA) se cifra en 254,2 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 2,0%



respecto al ejercicio anterior. El incremento del EBITDA de Red Eléctrica de España, S.A. ha ascendido un 6,2%.

La cifra consolidada de negocio ajustada (neta de compras de energía) ha ascendido a 381,0 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,9% respecto al ejercicio 2000. Este incremento se debe fundamentalmente al aumento de los ingresos de transporte y operación del sistema apoyado por el crecimiento de los ingresos por prestación de servicios de telecomunicaciones a terceros.

Los gastos consolidados operativos (netos de compras de energía) han sido 133,7 millones de euros. Este incremento del 18,7% respecto al ejercicio 2000 es debido al aumento en gastos operativos derivado de la puesta en marcha de las empresas del grupo.

Los gastos consolidados de personal han ascendido a 57,2 millones de euros, siendo el número medio de personas empleadas a nivel consolidado de 1.004, frente a las 1.007 del ejercicio anterior. A nivel de sociedad individual, la plantilla media de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA ha sido de 941 personas.

EL RESULTADO CONSOLIDADO NETO DE EXPLOTACIÓN (EBIT) ha ascendido a 147,4 millones de euros, manteniéndose en niveles similares al ejercicio 2000, debido al incremento de las amortizaciones a nivel consolidado del 4,2% como consecuencia de las entradas en servicio de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones.

EL RESULTADO CONSOLIDADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS ha alcanzado la cifra de -19,2 millones de euros, lo que representa un incremento del 0,8% con relación al resultado registrado en el ejercicio 2000, debido al aumento de la deuda como consecuencia del esfuerzo inversor realizado por la compañía. El coste de la deuda no ha experimentado variaciones apreciables respecto al ejercicio anterior.

EL RESULTADO CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS ha ascendido a 133,1 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1,3% respecto al ejercicio anterior.

EL RESULTADO CONSOLIDADO EXTRAORDINARIO ha ascendido a 6,7 millones de euros. Este resultado incluye fundamentalmente el traspaso a resultados de ingresos a distribuir en varios ejercicios.

Además, se debe señalar que los gastos extraordinarios en el ejercicio 2000 incluían la dotación de la provisión necesaria para hacer frente al expediente de regulación de empleo aprobado por la autoridad laboral. En el ejercicio 2000, se completó la dotación de esta provisión.

EL RESULTADO CONSOLIDADO DESPUÉS DE IMPUESTOS ha sido 91,1 millones de euros frente a 83,1 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior, lo que representa una mejora del 9,5%.

EL CASH-FLOW CONSOLIDADO DESPUÉS DE IMPUESTOS ascendió a 195,0 millones de euros, lo que supone un aumento de 6.1% con respecto al ejercicio 2000. Este resultado representa el 33,0% de la Cifra Consolidada de Negocio y el 51,2% sobre la Cifra Consolidada de Negocio Ajustada (neta de compras de energía).



Las INVERSIONES CONSOLIDADAS realizadas en el ejercicio 2001 ascienden a 244,8 millones de euros, frente a los 89,8 millones de euros del ejercicio 2000. De estas inversiones, el 53,1% se ha destinado a la ampliación y mejora de la Red de Transporte, el 42,9% a la actividad de telecomunicaciones y el 4,0% restante a otras inversiones.

Al 31 de Diciembre de 2001, la DEUDA FINANCIERA NETA se sitúa en 390,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 24,3%, siendo el ratio de apalancamiento de deuda financiera neta sobre fondos propios de 0,50. La estructura de la deuda financiera neta es la siguiente:

Miles de Euros	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Consolidado
Inversiones Financieras Temporales	-22.683	0	-22.683
Tesorería	-542	0	-542
Empréstitos	126.318	0	126.318
Créditos a largo plazo	117.540	7.381	124.921
Pagarés y Créditos a corto plazo	161.360	1.301	162.661
Total Deuda Financiera Neta	381.993	8.682	390.675

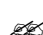
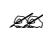

ACONTECIMIENTOS DESTACABLES

NEGOCIO ELÉCTRICO

Inversiones en la Red de Transporte

Las inversiones en la Red de Transporte durante el ejercicio 2001 han ascendido a 129,9 millones de euros, lo que representa un incremento del 65,9% respecto a la cifra de inversión en instalaciones de transporte del ejercicio anterior.

Dentro de las inversiones en ejecución destacan los siguientes proyectos:

-  El nuevo Eje Madrid-Aragón que reforzará el transporte de energía eléctrica entre la zona Centro y las zonas Norte y Noreste de la Península y adicionalmente servirá como alimentación a una serie de subestaciones de tracción del tren de alta velocidad que unirá Madrid con Barcelona.
-  Las inversiones destinadas fundamentalmente a desarrollar el Eje Norte y a ampliar la Red de Transporte en Navarra.
-  El refuerzo de infraestructura en zonas de Albacete, Andalucía y Galicia para poder incorporar a la Red la nueva generación solicitada.

NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES

El ejercicio 2001, ha finalizado con unas pérdidas por la puesta en marcha de la actividad de telecomunicaciones de 12,2 millones de euros, lo que supone una mejora sobre las previsiones del ejercicio. La cifra de negocio de RED ELÉCTRICA TELECOMUNICACIONES ha alcanzado 22,1 millones de euros.



El EBITDA ha ascendido a -9,7 millones de euros, manteniéndose el objetivo de alcanzar el break even en el periodo 2002-2003. El EBIT ha sido de -12,4 millones de euros, representando una mejora sobre previsiones, debido a la menor dotación de amortizaciones por la reducción de las inversiones previstas. Esta reducción de la inversión en el entorno del 35% hasta el periodo 2005, es debida a la existencia de la tecnología DWDM que ha permitido aumentar la capacidad de la red sin necesidad de invertir en fibra óptica excepto en las rutas de alto tráfico. Adicionalmente, se ha disminuido el coste de las inversiones en Puntos de Presencia y acceso, gracias a la subrogación de los contratos de alquiler que mantenía la compañía Interoute. Esta subrogación ha permitido adelantar la puesta en servicio de estas instalaciones.

Las inversiones en la actividad de telecomunicaciones ascendieron a 105,2 millones de euros en el ejercicio 2001:

- ✍ La Red Óptica Inteligente (red DWDM) está operativa y se finalizará el completo despliegue nacional previsto en el plan de negocio durante el segundo trimestre de 2002.
- ✍ Se ha avanzado en el despliegue de red multiservicio IP/MPLS cuya finalización se espera a lo largo del segundo trimestre del 2002.
- ✍ El desarrollo de la infraestructura de acceso a los puntos de presencia situados en las ciudades, se ha cumplido en un tiempo excepcional. Actualmente, la compañía tiene puntos de presencia en todas las capitales de provincia de la península así como conexión con todos los centros de alojamiento de operadores (carrier's house) de España.

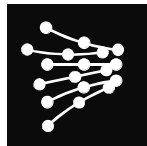
Prestación de Servicios de Transporte y Capacidad y desarrollo de Soluciones de Infraestructuras de Internet

- ✍ En el mes de octubre se inició la prestación de ConeXalia, el servicio de compra-venta flexible de Capacidad.
- ✍ Continúa el desarrollo de Soluciones de Infraestructura de Internet. En especial destaca, la puesta en marcha en la segunda quincena del mes de diciembre del Centro de Datos de San Sebastián de los Reyes. El resto de Centros de Datos entrarán en funcionamiento a lo largo del 2002.

LANZAMIENTO DE albura

El 26 de noviembre de 2001, se presentó "albura", la marca bajo la que se prestarán los servicios de Red Eléctrica Telecomunicaciones.





RED ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR



ÍNDICE

VI	LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR	3
VI.1	Identificación de las personas que se indican a continuación con indicación expresa de a quién representan	3
VI.1.1	Miembros del Órgano de Administración	3
VI.1.2	Directores y demás personas que asumen la gestión de la Compañía al nivel más elevado	4
VI.2	Informaciones adicionales	5
VI.2.1	Funciones específicas	5
VI. 2.1.1	Órgano de administración	5
VI. 2.1.2	Estructura organizativa de la empresa	8
VI.2.2	Acciones o participaciones con derecho de voto y otros valores que dan derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente o de manera concertada, distinguiendo, en su caso, entre los valores poseídos y los representados	10
VI.2.2.1	Valores representados	10
VI.2.2.2	Valores poseídos	10
VI.2.3	Principales actividades de los administradores fuera de la Compañía	11



VI LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1 Identificación de las personas que se indican a continuación con indicación expresa de a quién representan

VI.1.1 Miembros del Órgano de Administración

La Sociedad emisora está administrada, regida y representada por un Consejo de Administración compuesto por trece miembros. Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha del presente folleto continuado son:

NOMBRE	CARGO	FECHA DE NOMBR.	CARÁCTER
D. Pedro Mielgo Álvarez	Presidente	30.09.97	Ejecutivo ***
D. Pedro Rivero Torre	Vocal	29.01.85	Dominical
D. Rafael Miranda Robredo	Vocal	27.06.88	Dominical
D ^a María Luisa Huidobro y Arreba	Vocal	25.09.90	Independiente
D. Juan Gurbindo Gutiérrez	Vocal	03.02.98	Dominical
D. Antonio Garamendi Lecanda	Vocal	20.07.99	Independiente
D. Manuel Alves Torres	Vocal	26.10.99	Dominical
D. Joaquim Clotet i Garriga	Vocal	26.10.99	Independiente
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Vocal	30.11.99	Independiente
Iberdrola, S.A.*	Vocal	26.06.01	Dominical
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.**	Vocal	29.01.02	Dominical
D. Elías Velasco García	Vocal	04.04.02	Dominical
D. Enrique Hernández Pérez	Vocal	23.04.02	Dominical
D. Rafael García de Diego Barber	Secretario no Consejero	04.05.95	

(*) IBERDROLA, S.A., ha sido designada Consejero persona jurídica, representada por la persona física de D. José Ignacio Sánchez Galán.

(**) HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A., ha sido designada Consejero persona jurídica, representada por la persona física de D. Joaquín Coronado Galdós.

(***) Nombrado inicialmente en representación de la SEPI, se resalta su carácter ejecutivo, de acuerdo a la actual división de consejeros en los estatutos y en el reglamento del consejo.

Clasificación de los miembros del Consejo de Administración.

Según lo previsto en los Estatutos Sociales vigentes y el Reglamento del Consejo de Administración que fue aprobado en la sesión del mismo celebrada el día 8 de junio de 1999, en la actualidad el Consejo de Administración de la sociedad emisora está formado por dos clases de Consejeros: los Consejeros ejecutivos y los Consejeros externos, entre los que podrá distinguirse a su vez los que están vinculados a accionistas con participación significativa en el capital (Consejeros dominicales) y los que no lo están (Consejeros independientes).



Los Consejeros independientes son profesionales de reconocido prestigio que no se encuentran vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos.

Los miembros del Consejo de administración de carácter dominical representan a los siguientes accionistas:

- **En representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI):**
D. Juan Gurbindo Gutiérrez
D. Manuel Alves Torres
D. Enrique Hernández Pérez
- **En representación del Grupo Endesa:**
D. Rafael Miranda Robredo
- **En representación Unión Fenosa Distribución, S.A.:**
D. Elías Velasco García
- **En representación de Iberdrola, S.A.:**
El Consejero persona jurídica es Iberdrola, S.A., si bien ha designado como representante persona física a D. José Ignacio Sánchez Galán.
- **En representación de Hidrocantábrico Generación, S.A.:**
El Consejero persona jurídica es Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., si bien ha designado como representante persona física a D. Joaquín Coronado Galdós.
- D. Pedro Rivero Torre: designado como Consejero en 1985, en representación de varios accionistas por su condición de Vicepresidente y Director General de **UNESA**. Se mantiene en el cargo por su valiosa aportación al Consejo.

VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de la Compañía al nivel más elevado

PRESIDENTE

D. Pedro Mielgo Álvarez

DIRECTOR GENERAL

D. Victoriano Casajús Díaz

DIRECTOR CORPORATIVO ECONÓMICO-FINANCIERO

D. Fernando Aranguren González-Tarrío

DIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS

D. Román Merino Frías

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

D. José Manuel Alonso Prieto

DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

D. Rafael García de Diego Barber

DIRECTOR DE SECRETARÍA TÉCNICA

D. Agustín Maure Muñoz



DIRECTOR DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
D. Francisco Salamanca Segoviano

DIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
D. Luis Fernando Ferrer Moreno

DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
D. Juan Santamaría Ruiz

DIRECTORA DE DESARROLLO DE LA RED
D^a. Cristina Martínez Vidal

DIRECTOR DE COORDINACIÓN TERRITORIAL
D. Carlos Collantes Pérez- Ardá

DIRECTOR DE OPERACIÓN
D. Luis Imaz Monforte

DIRECTOR ECONÓMICO
D. José Manuel Rodríguez Gil

DIRECTORA FINANCIERA
D^a. María Teresa Quirós Álvarez

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, REPORTING Y ANÁLISIS
D. Juan Francisco Lasala Bernad

DIRECTOR DE APROVISIONAMIENTOS
D. Manuel Sigler Lechuga

VI.2 Informaciones adicionales

VI.2.1 Funciones específicas

VI. 2.1.1 Órgano de administración

De conformidad a los principios y recomendaciones del Informe elaborado por la Comisión Especial que elaboró el Código Ético de los Consejos de Administración de Sociedades (Código del Buen Gobierno) el Consejo de Administración de RED ELÉCTRICA aprobó en su sesión celebrada el 8 de junio de 1999 un Reglamento del Consejo, que determina los principios de actuación, las reglas básicas de organización y funcionamiento del Consejo de Administración de la Compañía y las normas de conducta de sus miembros.

De conformidad con el Reglamento del Consejo, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía.

El Reglamento establece como misiones fundamentales del Consejo de Administración la función general de supervisión de la gestión de la Sociedad, y la creación de valor para el



accionista, maximizando dicho valor en la medida de lo posible, en el marco del respeto de las exigencias del Derecho, de la buena fe contractual y de la observancia de los deberes éticos que imponga una responsable conducción de los negocios.

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la Compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección. No obstante, el Consejo de Administración no puede delegar aquellas facultades legal o institucionalmente reservadas al conocimiento directo del Consejo ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión.

El Consejo se obliga, en particular, conforme se establece en el citado Reglamento, a ejercer directamente las responsabilidades siguientes:

- a) Aprobación de las estrategias generales de la Compañía.
- b) Aprobación de normas y procedimientos para el nombramiento, cese y retribuciones aplicables a la Alta Dirección de la Compañía y sus participadas.
- c) Aprobación de la política en materia de autocartera.
- d) Control de la actividad de gestión y evaluación de Altos Directivos.
- e) Identificación de los principales riesgos de la Compañía, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados, e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- f) Determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.
- g) En general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía y las grandes operaciones societarias.
- h) Las específicamente previstas en el Reglamento del Consejo de Administración.

El Presidente del Consejo de Administración es elegido de entre sus miembros y tiene la condición de primer ejecutivo de la Compañía. Tiene delegadas todas las competencias delegables de conformidad con lo prevenido en la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo y le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la Compañía, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración en los ámbitos de sus respectivas competencias.

Asimismo, el Reglamento del Consejo regula en detalle los siguientes aspectos:

- El funcionamiento del Consejo en cuanto a la periodicidad de sus reuniones, forma de convocarlas y desarrollo de las mismas. De acuerdo con el mismo, el Consejo de Administración se reúne de ordinario mensualmente, a iniciativa del Presidente, cuantas veces éste lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la Compañía. En la práctica el Consejo viene celebrando sus reuniones una vez al mes.
- El derecho de los consejeros en cuanto a las facultades de información, inspección y obtención de asesoramiento externo.
- La retribución de los consejeros que, bajo el principio de transparencia, deberá atender a las previsiones estatutarias, procurando el Consejo que dicha retribución atienda las circunstancias del mercado y que se halle vinculada a los rendimientos de la Compañía. Será responsabilidad de la Comisión de Retribuciones la propuesta al Consejo del sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y la elaboración de un informe anual sobre la política de retribución de los consejeros, con el grado de individualización por consejero o grupos de consejeros y por concepto o conceptos que, en cada caso determine.



- Las obligaciones de los consejeros respecto a los deberes de lealtad y diligencia (buscando siempre el interés social), a la confidencialidad de la información a la que haya tenido acceso y a la resolución de los conflictos de competencia y de intereses, estableciendo la obligación del consejero de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente, de manera directa o indirecta. El consejero no podrá realizar transacciones profesionales o comerciales con la Compañía, a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses y el Consejo apruebe la transacción.
- Las relaciones del Consejo de Administración con los accionistas, con los mercados y con los auditores.
- Las circunstancias en las que los consejeros deben cesar en el cargo. Se establece en 70 años el límite máximo de edad para poder desempeñar el cargo de consejero, y en 65 años para desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado y Secretario del Consejo, si bien pueden continuar como consejeros hasta los 70 años.

El Consejo de Administración acordó, en su sesión del día 30 de noviembre de 1999, la constitución de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como de la Comisión de Retribuciones, en cumplimiento de lo previsto en el propio Reglamento del Consejo.

La Comisión de Auditoría y cumplimiento esta formada por consejeros externos. La designación de sus miembros (por un período no superior a tres años) se efectúa por el Consejo de Administración a propuesta del Presidente. El Presidente de la Comisión es designado por sus miembros.

La composición de esta Comisión, a fecha de registro del presente Folleto continuado, es la siguiente:

Presidente: D. Pedro Rivero Torre

D. Manuel Alves Torres

D. Joaquim Clotet i Garriga

Las responsabilidades básicas, entre otras, de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son:

- Proponer la designación del auditor de cuentas externo.
- Revisar las cuentas de la Compañía.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores.
- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría.
- Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que haya suministrado el Consejo a los Mercados y sus órganos de supervisión.
- Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y del Reglamento del Consejo.
- Analizar e informar sobre las operaciones singulares de inversión.
- Analizar los casos que puedan presentarse situaciones de competencia o conflictos de intereses.

Por su parte, la Comisión de Retribuciones esta formada por consejeros externos y por el Presidente del Consejo de Administración. La designación de sus miembros (por un período no superior a tres años) se efectúa por el Consejo de Administración. El Presidente de la Comisión es designado por sus miembros.



La composición de esta Comisión, a fecha de registro del presente Folleto continuado, es la siguiente:

Presidente: D. Antonio Garamendi Lecanda

D. Pedro Mielgo Álvarez
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
D. Pedro Rivero Torre

La Comisión de Retribuciones tiene entre otras, las siguientes responsabilidades básicas:

- Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros.
- Proponer los criterios y esquemas de retribución de la Alta Dirección de la Compañía.
- Revisar periódicamente los programas de retribución.
- Velar por la transparencia de las retribuciones.

El día 25 de abril de 2000 el Consejo de Administración acordó la modificación del citado Reglamento del Consejo con el fin de permitir que las funciones de Presidencia de la Comisión de Retribuciones y Secretaría de las dos Comisiones creadas, pueden ser desempeñadas por cualquiera de los miembros de las mismas, así como condicionar la labor de seguimiento de la evolución de las participaciones sociales y de los posibles incumplimientos de los límites legales estatutarios establecidos en relación con dichas participaciones sociales, que es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a la disponibilidad efectiva de la información necesaria para llevar a cabo el citado seguimiento.

El texto completo del Reglamento del Consejo está a disposición del público a través de los mecanismos de información que la Comisión Nacional del Mercado de Valores dispone al efecto.

VI. 2.1.2 Estructura organizativa de la empresa

La estructura organizativa actual de la empresa se compone de una Dirección General, dos Direcciones Corporativas y tres Direcciones Staff dependientes directamente de Presidencia. A continuación se describen en líneas generales sus funciones dentro de la Compañía:

Dirección General:

- Sus funciones básicas son las de construir, mantener y maniobrar las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión por toda la geografía peninsular y la realización de la previsión de funcionamiento del sistema eléctrico controlando el nivel de garantía del abastecimiento de electricidad. Asimismo, determina la capacidad y uso de las interconexiones internacionales y gestiona los intercambios internacionales realizados por la Compañía. Por último, realiza la coordinación con el Operador de Mercado y con los agentes que operan en el sistema eléctrico.



Direcciones Corporativas:

- **Dirección Corporativa Económico-Financiera:** Realiza la planificación económico-financiera de la Compañía, gestiona la política de recursos financieros y la tesorería, planifica y asegura el cumplimiento de las obligaciones fiscales y gestiona las adquisiciones de bienes y servicios de la Compañía así como la infraestructura y servicios informáticos asegurando la calidad y seguridad de los mismos requeridos por las unidades de la empresa.
- **Dirección Corporativa de Recursos Humanos:** Diseña, establece y gestiona las políticas e instrumentos necesarios para el adecuado funcionamiento de la gestión de personal, políticas de planificación y organización de personal, política retributiva, evaluación de la actuación personal, prevención de riesgos laborales, y gestión eficaz de las Relaciones Laborales.

Staff:

- **Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales:** Tiene como responsabilidades básicas diseñar, proponer y desarrollar las políticas de relaciones institucionales, de patrocinio y cooperación así como de identidad e imagen corporativa. Además coordina las relaciones con el entorno como instituciones, sector eléctrico, medios de comunicación y sociedad en general.
- **Dirección de Secretaría Técnica :** Es la Dirección encargada de proponer planes y acciones de control interno y la realización de auditorías internas, así como estrategias y planes de calidad. Dirige la realización de análisis estratégicos y participa en la elaboración de los planes de negocio apoyando en todo momento las necesidades de los estudios e información en el campo de la regulación y en las relaciones con los organismos reguladores.
- **Dirección de Asesoría Jurídica:** Sus funciones dentro de la organización son colaboración y asesoramiento jurídico a todas las unidades de la empresa que así lo requieran, así como facilitar información de novedades legislativas y de normas y procedimientos de carácter interno, representación de la Compañía ante los Tribunales, las Administraciones Públicas e Instituciones, así como la vigilancia de la legalidad de las actuaciones de la Compañía.



VI.2.2 Acciones o participaciones con derecho de voto y otros valores que dan derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente o de manera concertada, distinguiendo, en su caso, entre los valores poseídos y los representados

VI.2.2.1 Valores representados

Ciertos miembros del Consejo de Administración representan a ciertos accionistas, tal y como se ha indicado en el citado apartado V.1.1 (consejeros dominicales), existiendo una vinculación, que queda detallada en el cuadro que se inserta a continuación.

CONSEJERO	ACCIONES REPRESENTADAS	%	ACCIONISTA REPRESENTADO
D. Juan Gurbindo Gutiérrez D. Manuel Alves Torres D. Enrique Hernández Pérez	38.551.950	28,5	SEPI
D. Rafael Miranda Robredo	13.527.000	10	GRUPO ENDESA
D. Elías Velasco García	13.527.000	10	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.
IBERDROLA, S.A.	13.527.000	10	IBERDROLA, S.A.
HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.	13.527.000	10	HIDROCANTÁBRICO GENERACIÓN, S.A.
D. Pedro Rivero Torre			
T O T A L	92.659.950	68,5	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 54/1997, ningún accionista (a excepción de SEPI) puede superar el 10% de participación, directa o indirecta, en el capital social de RED ELÉCTRICA. Por otro lado, la suma de participaciones, directas o indirectas, de los sujetos que realicen actividades en el sector eléctrico no deberán superar el 40% del capital de RED ELÉCTRICA, no pudiendo sindicarse estas acciones a ningún efecto.

VI.2.2.2 Valores poseídos

Los miembros del Consejo de Administración poseen un total de 27.058.980 acciones de RED ELÉCTRICA que se desglosan de la siguiente manera:

Consejero	Acciones de forma directa	Acciones de forma indirecta
D. Pedro Mielgo Alvarez	1.794	0
D. Pedro Rivero Torre	0	0
D. Rafael Miranda Robredo	0	0
D ^a María Luisa Huidobro y Arreba	0	0



D. Elías Velasco García	146	0
Iberdrola, S.A.	13.527.000	0
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	0	13.527.000
D. Juan Gurbindo Gutiérrez	0	0
D. Antonio Garamendi Lecanda	10	0
D. Manuel Alves Torres	10	0
D. Joaquim Clotet i Garriga	3.000	0
D. Enrique Hernández Pérez	10	0
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	10	0
TOTAL	13.531.980	13.527.000

VI.2.3 Principales actividades de los administradores fuera de la Compañía

D. Pedro Mielgo Álvarez

- Representante de REE en el Consejo de Administración de la OMEL (Consejero persona jurídica)
- Presidente del Consejo de Administración de Red Eléctrica Telecomunicaciones
- Administrador conjunto de Red Eléctrica Internacional
- Miembro del directorio de REDESUR

D. Pedro Rivero Torre

- Vicepresidente-Director General de UNESA
- Vocal del Consejo Rector del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)
- Vocal de la Asamblea General y de la Junta Directiva de CEOE
- Consejero de la compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad
- Miembro del Consejo Económico y Social
- Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid

D. Rafael Miranda Robredo

- Consejero Delegado de Endesa
- Presidente de Endesa Internacional
- Vicepresidente de Enersis (Sociedad Chilena)
- Vicepresidente de Auna

D^a María Luisa Huidobro y Arriba

- Presidenta de la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad
- Presidenta de la Asociación de Operadores de Mercado EuroPEX ASBL (sin fines de lucro y constituida bajo legislación belga)
- Miembro del Consejo de Administración de la Asociación Mundial de Operadores de Mercado APEX (sin fines de lucro y constituida bajo legislación británica)

D. Juan Gurbindo Gutiérrez

- Director de Administración y Recursos
- Consejero Agencia EFE
- Consejero Fundación Empresa Pública



- Consejero Bancon Arabe Español
- Consejero Clínica Castelló

Antonio Garamendi Lecanda

- Consejero de Red Eléctrica Telecomunicaciones
- Consejero Delegado de Iniciativas de Comunicación Económica
- Presidente de Galea Empresarial
- Consejero de Tubos Reunidos

Manuel Alves Torres

- Director de Planificación y Seguimiento de SEPI

Joaquim Clotet i Garriga

- Consejero de Red Eléctrica Telecomunicaciones
- Vicepresidente y miembro de la Junta Directiva de Fraternidad-Muprespa
- Consejero de BRB Internacional
- Administrador único de Clarioles
- Miembro del despacho profesional de asesoramiento Serrat, Serrat i Associats

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera

- Presidente de Altadis
- Consejero de Iberia
- Presidente de Logista
- Consejero de Telefónica
- Consejero de la Mutua Madrileña Automovilista

Iberdrola, S.A., (representada por D. José Ignacio Sánchez Galán):

- Vicepresidente y Consejero Delegado de Iberdrola
- Presidente de Apex Inmobiliaria e Iberener
- Miembro del Consejo de Administración de Corporación IBV
- Miembro del Consejo de Administración de Galp Energía
- Miembro del Consejo de Administración de Nutreco Holding B.V.
- Miembro del Consejo de Administración de Page Ibérica
- Miembro del Consejo de Administración de Bodegas Matarromera

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., (representada por Joaquín Coronado Galdós):

- Consejero Delegado de Hidroeléctrica del Cantábrico
- Consejero de Laboratorios Alcotán

D. Elías Velasco García

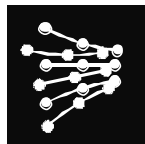
- Consejero-Director General de Unión Fenosa
- Consejero Delegado de Unión Fenosa Generación
- Consejero Delegado de Unión Fenosa Gas
- Presidente de Unión Fenosa Energías Especiales
- Consejero de Empresarios Agrupados
- Consejero de Ghesa
- Presidente de Club Español de la Energía
- Presidente de Soluziona Ingeniería
- Presidente del Consejo de Administración de Gas Directo



-
- Presidente del Consejo de Administración de Nueva Generadora del Sur
 - Consejero de Sogama
 - Consejero de Enerlasa
 - Consejero de Tirmadrid
 - Consejero de Cedia

D. Enrique Hernández Pérez

- Secretario General y del Consejo de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR



INDICE

VII. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR	3
VII.1 Evolución reciente de los negocios de la Sociedad emisora y sus filiales	3
VII.1.1 Cuenta de pérdidas y ganancias individual y consolidada y balance de situación individual y consolidado	3
VII.1.2 Evolución de los negocios	8
VII.1.3 Análisis de tendencias	12
VII.1.3.1 Evolución del Sector Eléctrico	12
VII.1.3.2 Otras actividades	14
VII.2 Perspectivas	14
VII.2.1 Estimación de las perspectivas comerciales, industriales y financieras	15
VII.2.2 Políticas de distribución de resultados, inversión, dotación a la amortización y endeudamiento y financiación	17



VII. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 Evolución reciente de los negocios de la Sociedad emisora

VII.1.1 Cuenta de pérdidas y ganancias individual y consolidada y Balance de situación individual y consolidado

A continuación se recogen la Cuenta de pérdidas y ganancias y el Balance de situación consolidadas del RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. del primer semestre de 2002, así como la Cuenta de pérdidas y ganancias y el Balance de situación consolidados del GRUPO RED ELÉCTRICA integrado por la Sociedad emisora y sus sociedades dependientes y asociadas. Todos ellos están realizados con criterios de cierre anual.

A efectos comparativos se incluye en los cuadros siguientes la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a 30 de junio de 2001 y el Balance consolidado a 31 de diciembre de 2001



GRUPO RED ELÉCTRICA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

	Miles de Euros		%
	30.06.2002	30.06.2001	
Importe Neto de la Cifra de Negocio	320.758	290.616	10,4
Otros Ingresos	3.025	2.554	18,4
Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	-	-	-
Valor Total de la Producción	323.783	293.170	10,4
Compras Netas	-130.919	-112.166	16,7
Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras			
Materias Consumibles	7.007	3.505	99,9
Gastos Externos y de Explotación	-39.371	-25.546	54,1
Valor Añadido Ajustado	160.500	158.963	1,0
Otros Gastos e Ingresos	-	-	-
Gastos de Personal	-30.366	-29.430	3,2
Resultado Bruto de Explotación	130.134	129.533	0,5
Dotación Amortizaciones Inmovilizado	-55.181	-52.300	5,5
Dotaciones al Fondo de Reversión	-	-	-
Variación Provisiones de Circulante	-530	-	-
Resultado Neto de Explotación	74.423	77.233	-3,6
Ingresos Financieros	530	1.046	-49,3
Gastos Financieros	-11.017	-10.836	1,7
Intereses y Diferencias Cambio Capitalizadas	2.707	1.849	46,4
Dotación Amortización y Provisiones Financieras	-	-	-
Resultados de Conversión	-	-	-
Participación Result. Sociedades Puesta en Equivalencia	-185	-162	14,2
Amortización Fondo de Comercio de Consolidación	-	-	-
Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	-	-	-
Resultado de las Actividades Ordinarias	66.458	69.130	-3,9
Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control	-15	12	-225,0
Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control	-273	-171	59,6
Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias	455	45	911,1
Resultados de Ejercicios Anteriores	238	261	-8,8
Otros Resultados Extraordinarios	3.134	2.109	48,6
Resultado antes de Impuestos	69.997	71.386	-1,9
Impuestos sobre Sociedades y Otros	-22.880	-25.552	-10,5
Resultado del Ejercicio	47.117	45.834	2,8

NOTA:

El agrupamiento de los conceptos se corresponde con el de los informes presentados en la CNMV y en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.



GRUPO RED ELÉCTRICA

Balance Consolidado

Activo	Miles de euros		%
	30.06.2002	31.12.2001	2002/2001
Accionistas por Desembolsos No Exigidos	-	-	-
Gastos de Establecimiento	1.103	1.299	-15,1
Inmovilizaciones Inmateriales	6.970	4.976	40,1
Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-
Otro Inmovilizado Inmaterial	6.970	4.976	40,1
Inmovilizaciones Materiales	1.601.801	1.431.250	11,9
Inmovilizaciones Financieras	25.189	26.239	-4,0
Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo	4.706	2.764	70,3
Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	17.803	17.524	1,6
Inmovilizado	1.657.572	1.484.052	11,7
Fondo de Comercio de Consolidación	19.216	-	-
Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	32.188	31.741	1,4
Accionistas por Desembolsos Exigidos	-	-	-
Existencias	11.971	4.903	144,2
Deudores	205.414	136.516	50,5
Inversiones Financieras Temporales	11.019	22.683	-51,4
Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	-	-	-
Tesorería	4.098	542	656,1
Ajustes por Periodificación	55.492	11.420	385,9
Activo Circulante	287.994	176.064	63,6
Total Activo	1.996.970	1.691.857	18,0
Pasivo			
Capital Suscrito	270.540	270.540	0,0
Reservas de la Sociedad Dominante	478.684	436.978	9,5
Reservas en Sociedades Consolidadas	-12.233	218	-
Diferencia de Conversión	496	1.579	-68,6
Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	47.117	91.071	-48,3
Dividendo a Cuenta Entregados en el Ejercicio	-	-24.299	-
Fondos Propios	784.604	776.087	1,1
Socios Externos	412	-	-
Diferencia Negativa de Consolidación	-	-	-
Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios	202.417	191.762	5,6
Provisiones para Riesgos y Gastos	21.212	19.698	7,7
Emisiones de Obligaciones y Otros Valores Negociables	126.318	126.318	0,0
Deudas con Entidades de Crédito	240.986	124.921	92,9
Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	-	-	-
Otras Deudas a Largo Plazo	45.077	45.358	-0,6
Acreedores a Largo Plazo	412.381	296.597	39,0
Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	6.358	2.846	123,4
Deudas con Entidades de Crédito	312.095	168.266	85,5
Acreedores Comerciales	66.563	104.504	-36,3
Otras Deudas a Corto	172.644	101.204	70,6
Ajustes por Periodificación	18.284	30.893	-40,8
Acreedores a Corto Plazo	575.944	407.713	41,3
Provisiones para Riesgos y Gastos a Corto Plazo	-	-	-
Total Pasivo	1.996.970	1.691.857	18,0

NOTA:

El agrupamiento de los conceptos se corresponde con el de los informes presentados en la CNMV y en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia. VII-5



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Miles de Euros		%
	30.06.2002	30.06.2001	
Importe Neto de la Cifra de Negocio	325.959	298.036	9,4
Otros Ingresos	3.365	2.752	22,3
Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	-	-	-
Valor Total de la Producción	329.324	300.788	9,5
Compras Netas	-129.998	-112.133	15,9
Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras			
Materias Consumibles	7.007	3.505	99,9
Gastos Externos y de Explotación	-38.278	-32.365	18,3
Valor Añadido Ajustado	168.055	159.795	5,2
Otros Gastos e Ingresos	-	-	-
Gastos de Personal	-27.054	-27.793	-2,7
Resultado Bruto de Explotación	141.001	132.002	6,8
Dotación Amortizaciones Inmovilizado	-52.057	-51.336	1,4
Dotaciones al Fondo de Reversión	-	-	-
Variación Provisiones de Circulante	-530	-	-
Resultado Neto de Explotación	88.414	80.666	9,6
Ingresos Financieros	386	675	-42,8
Gastos Financieros	-10.505	-10.834	-3,0
Intereses y Diferencias Cambio Capitalizadas	2.707	1.849	46,4
Dotación Amortización y Provisiones Financieras	-	-	-
Resultado de las Actividades Ordinarias	81.002	72.356	11,9
Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control	-15	12	-225,0
Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control	-8.014	-3.239	147,4
Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias	455	45	911,1
Resultados de Ejercicios Anteriores	-227	261	-187,0
Otros Resultados Extraordinarios	3.134	2.109	48,6
Resultado antes de Impuestos	76.335	71.544	6,7
Impuestos sobre Sociedades y Otros	-29.094	-25.552	13,9
Resultado del Ejercicio	47.241	45.992	2,7

NOTA:

El agrupamiento de los conceptos se corresponde con el de los informes presentados en la CNMV y en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.

Balance

Activo	Miles de euros		%
	30.06.2002	31.12.2001	2002/2001
Accionistas por Desembolsos No Exigidos	-	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-	-
Inmovilizaciones Inmateriales	3.935	4.885	-19,4
Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-
Otro Inmovilizado Inmaterial	3.935	4.885	-19,4
Inmovilizaciones Materiales	1.408.709	1.370.565	2,8
Inmovilizaciones Financieras	204.978	123.723	65,7
Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo	4.706	2.764	70,3
Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	5.815	5.815	0,0
Inmovilizado	1.628.143	1.507.752	8,0
Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	7.881	8.972	-12,2
Accionistas por Desembolsos Exigidos	-	-	-
Existencias	11.822	4.903	141,1
Deudores	222.000	145.507	52,6
Inversiones Financieras Temporales	3.685	14.269	-74,2
Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	-	-	-
Tesorería	539	279	93,2
Ajustes por Periodificación	55.132	10.884	406,5
Activo Circulante	293.178	175.842	66,7
Total Activo	1.929.202	1.692.566	14,0
Pasivo			
Capital Suscrito	270.540	270.540	0,0
Reservas	465.227	436.258	6,6
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-
Resultado del Período	47.241	90.785	-48,0
Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	-	-24.299	-
Fondos Propios	783.008	773.284	1,3
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	218.587	190.785	14,6
Provisiones para Riesgos y Gastos	19.437	19.698	-1,3
Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	126.318	126.318	0,0
Deudas con Entidades de Crédito	176.662	124.921	41,4
Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	-	-	-
Otras Deudas a Largo	157.022	90.358	73,8
Acreedores a Largo Plazo	460.002	341.597	34,7
Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	6.186	2.846	117,4
Deudas con Entidades de Crédito	209.324	167.098	25,3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	19.371	5.056	283,1
Acreedores Comerciales	57.137	50.333	13,5
Otras Deudas a Corto	138.741	111.930	24,0
Ajustes por Periodificación	17.409	29.939	-41,9
Acreedores a Corto Plazo	448.168	367.202	22,0
Provisiones para Riesgos y Gastos a Corto Plazo	-	-	-
Total Pasivo	1.929.202	1.692.566	14,0

NOTA:

El agrupamiento de los conceptos se corresponde con el de los informes presentados en la CNMV y en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.



VII.1.2. Evolución de los negocios

RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2002

En el primer semestre de 2002, el resultado consolidado después de impuestos ha ascendido a 47,1 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 2,8% respecto a los 45,8 millones de euros del primer semestre de 2001.

El aumento del resultado consolidado después de impuestos está sostenido fundamentalmente en el crecimiento del 8,3% de la cifra consolidada de negocio ajustada (neta de compras de energía).

PRINCIPALES MAGNITUDES

Resultados Consolidados

Miles de Euros	1er. Sem. 2002	1er. Sem. 2001	Var. (%)
Cifra de Negocio Ajustada (Neta de Compras de Energía)	204.913	189.175	8,3
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	130.134	129.533	0,5
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	74.423	77.233	-3,6
Resultado Actividades Ordinarias	66.458	69.130	-3,9
Resultado después de Impuestos	47.117	45.834	2,8

Resultados por Negocio

Primer Semestre 2002

Miles de Euros	Eléctrico *	Albura	Ajustes de Consolidación	Consolidado
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	139.834	-9.761	61	130.134
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	87.191	-12.829	61	74.423
Resultado Actividades Ordinarias	79.577	-13.180	61	66.458
Resultado después de Impuestos	47.943	-8.567	7.741	47.117

* Incluye los resultados del Negocio Eléctrico Internacional

En el primer semestre de 2002, la **cifra consolidada de negocio ajustada** (neta de compras de energía) ha sido 204,9 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 8,3% respecto al primer semestre de 2001. Este crecimiento se debe principalmente al incremento de los ingresos por transporte y operación del sistema, apoyado por el aumento de los ingresos por prestación de servicios de telecomunicaciones a terceros.



Los **gastos consolidados operativos** (netos de compras de energía) han ascendido a 78,3 millones de euros, representado un incremento del 25,9% respecto al primer semestre de 2001. Este incremento es debido fundamentalmente al aumento en gastos asociados a la puesta en marcha de las empresas del Grupo y a los gastos derivados del outsourcing de la informática corporativa de la Compañía. Los gastos relacionados con el outsourcing se verán compensados principalmente por la disminución de los gastos de amortización de equipos y aplicaciones informáticas.

Los gastos consolidados de personal han sido 30,4 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 3,2% con relación al primer semestre de 2001. Al 30 de junio de 2002, la plantilla total ha ascendido a 1.063 empleados, lo que supone un aumento del 3,8% respecto a los 1.024 empleados al 30 de junio de 2001. La plantilla de Red Eléctrica de España ha sido 941 empleados, lo que representa una disminución del 1,4% respecto al 30 de junio de 2001.

El **resultado consolidado bruto de explotación (EBITDA)** ha ascendido a 130,1 millones de euros, lo que supone un aumento del 0,5% con relación al mismo período del ejercicio 2001. El crecimiento del EBITDA de Red Eléctrica de España, S.A. ha sido de un 6,8%.

El **resultado consolidado neto de explotación (EBIT)** ha sido 74,4 millones de euros, disminuyendo un 3,6% respecto al primer semestre de 2001. Esta disminución es debida, principalmente, al incremento del 5,5% de las amortizaciones a nivel consolidado, como consecuencia de las entradas en servicio de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones.

El resultado consolidado de las operaciones financieras, excluyendo las activaciones de los gastos financieros, ha sido -10,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,1% respecto al primer semestre de 2001. Este incremento es debido al mayor apalancamiento, consecuencia del esfuerzo inversor realizado fundamentalmente en la red de transporte.

El **resultado consolidado de las actividades ordinarias** ha ascendido a 66,5 millones de euros, lo que supone una disminución del 3,9% respecto al primer semestre de 2001.

El resultado consolidado extraordinario ha sido 3,5 millones de euros, en comparación a los 2,3 millones de euros del primer semestre de 2001. Este resultado incluye fundamentalmente el traspaso a resultados de los ingresos a distribuir en varios ejercicios y las subvenciones de capital recibidas por la compañía.

El **resultado consolidado después de impuestos** ha ascendido a 47,1 millones de euros, frente a 45,8 millones de euros del primer semestre de 2001, representando un crecimiento del 2,8%. La tasa impositiva efectiva ha sido de 32,7% en el primer semestre de 2002. La disminución de la tasa impositiva efectiva con relación al mismo período del ejercicio anterior es debida principalmente a las deducciones por inversiones en el exterior. (A nivel individual, la tasa impositiva efectiva es superior al 35%, dado que RED ELÉCTRICA provisiona las pérdidas de Red Eléctrica Telecomunicaciones, no siendo dicha provisión deducible del impuesto de sociedades).

El **cash-flow consolidado después de impuestos** ascendió a 103,1 millones de euros, lo que supone un crecimiento de 10,1% respecto al primer semestre de 2001. Este resultado representa el 32,1% de la cifra consolidada de negocio y el 50,3% sobre la cifra consolidada de negocio ajustada (neta de compras de energía).



Las **inversiones consolidadas** realizadas en el primer semestre de 2002 ascienden a 102,8 millones de euros, representando un aumento del 13,4% con relación al primer semestre de 2001. De estas inversiones, el 71,6% se ha destinado a la ampliación y mejora de la Red de Transporte, el 26,0% a la actividad de telecomunicaciones y el 2,4% restante a otras inversiones.

Al 30 de Junio de 2002, la **deuda financiera neta** se sitúa en 658,9 millones de euros, lo que supone un incremento de 268,2 millones de euros respecto a diciembre de 2001, siendo el ratio de apalancamiento (deuda financiera neta sobre fondos propios) de 0,84. Este aumento es debido al elevado ritmo inversor motivado por el desarrollo de la red de transporte así como a la adquisición de la sociedad boliviana Transportadora de Electricidad (TDE) que ha supuesto la incorporación al balance del Grupo de la deuda financiera de dicha sociedad (67,4 millones de euros), y de la originada por su compra (76,7 millones de euros). La estructura de la deuda financiera neta es la siguiente:

Miles de Euros	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
Inversiones Financieras Temporales	-11.019	-	-11.019
Tesorería	-4.098	-	-4.098
Empréstitos	126.318	-	126.318
Créditos a largo plazo	170.110	70.876	240.986
Pagarés y Créditos a corto plazo	225.509	81.232	306.741
Total Deuda Financiera Neta	506.820	152.108	658.928

Aproximadamente el 95% de la deuda financiera en moneda extranjera se encuentra en dólares USA, procedente de la adquisición de TDE. Dada la reciente adquisición de esta compañía, RED ELÉCTRICA está analizando actualmente distintas alternativas de cobertura para la deuda financiera en moneda extranjera.

RATIO DE APALANCAMIENTO	
DICIEMBRE 01	JUNIO 02
0,50	0,84

A 30 de junio de 2002 la deuda financiera con el Banco Europeo de Inversiones representa el 30% del pasivo financiero con coste a nivel individual y el 22% a nivel consolidado.

ACONTECIMIENTOS DESTACABLES

NEGOCIO ELÉCTRICO

Inversiones en la Red de Transporte

Durante el primer semestre de 2002, las inversiones en la Red de Transporte han ascendido a 73,6 millones de euros, representando un incremento del 77,5% respecto a la cifra de inversión en instalaciones de transporte del primer semestre de 2001.



En el segundo trimestre, se ha finalizado las nuevas instalaciones en la subestación de Pinar.

Dentro de las inversiones en ejecución destacan los siguientes proyectos:

- ✍ El nuevo Eje Madrid-Aragón que reforzará el transporte de energía eléctrica entre la zona Centro y las zonas Norte y Noreste de la Península y adicionalmente servirá como alimentación a una serie de subestaciones de tracción del tren de alta velocidad que unirá Madrid con Barcelona.
- ✍ Las inversiones destinadas a desarrollar el Eje Norte y a ampliar la Red de Transporte en Navarra.
- ✍ El refuerzo de infraestructura en zonas de Aragón, Murcia, Andalucía y Galicia para incorporar a la Red la nueva generación solicitada.

NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES

Durante el primer semestre de 2002, la ralentización del crecimiento del mercado de los servicios de soluciones IP, consecuencia de la situación actual del sector de telecomunicaciones, ha tenido un efecto directo sobre las ventas de Red Eléctrica Telecomunicaciones, S.A. (Albura). La cifra de negocio de la Compañía ha sido 12,9 millones de euros en el primer semestre de 2002, habiendo crecido un 9,4% en el segundo trimestre de 2002 respecto al primer trimestre de 2002.

En el primer semestre de 2002, las inversiones de Albura ascendieron a 34,4 millones de euros. Dada la escalabilidad del plan de inversiones, la Compañía está adaptando sus inversiones a la situación actual del mercado. Estas inversiones se dedicaron fundamentalmente al desarrollo la red mallada y troncal de telecomunicaciones y a la instalación del correspondiente equipamiento DWDM. Además, se ha continuado el despliegue de la red multiservicio IP/MPLS.

Durante el segundo trimestre de 2002, Albura ha suscrito el 20% del capital de la Sociedad Nap de las Américas, S.A. por importe de 1,1 millones de euros, habiéndose desembolsado a 30 de junio de 2002 el 50% de dicho importe. Esta sociedad tiene por objeto social ser proveedor de conexiones a Internet y abastecimiento de infraestructuras de Internet y de gestión de servicios, mediante punto de acceso a la Red.

NEGOCIO INTERNACIONAL

Red Eléctrica Internacional ha adquirido el 99,43% de las acciones de la sociedad boliviana Transportadora de Electricidad (TDE) por 89,8 millones de euros. Los anteriores accionistas de TDE eran la empresa Red Eléctrica de Bolivia con un 99,43% y los empleados de la sociedad con un 0,57% de las acciones. Red Eléctrica de Bolivia estaba participada en un 69,1% por Unión Fenosa Internacional, en un 20,9% por la sociedad boliviana Mercurio y en un 10,0% por SCH Grupo Industrial. Asimismo, TDE es accionista del 67% de Cybercia, S.A., empresa dedicada a la consultoría y asesoría tecnológica, cuyo valor en libros al 30 de junio de 2002 asciende a 0,3 millones de euros.

TDE es propietaria y operadora del Sistema Interconectado Nacional (SIN) en Bolivia, cuenta con una licencia otorgada por tiempo indefinido y dispone de 2.000 kilómetros de líneas aproximadamente y 19 subestaciones con una capacidad de transformación de 433 MVA.



La compra de TDE representa un avance significativo del Grupo Red Eléctrica en la consolidación de su estrategia de crecimiento mediante la expansión internacional y refuerza la posición del Grupo Red Eléctrica en la zona andina, donde ya cuenta con una participación del 30% en la sociedad peruana REDESUR.

El impacto en los Estados Financieros Consolidados en el primer semestre de 2002 ha sido únicamente a nivel Balance, al haberse materializado la operación al cierre del primer semestre de 2002. La incorporación de TDE al Balance Consolidado del Grupo Red Eléctrica, por el método de integración global, ha supuesto un incremento de 125,0 millones de euros en el inmovilizado y ha generado un fondo de comercio de consolidación por un importe de 19,2 millones de euros, el cual se prevé amortizar en 10 años, dado que se prevé que su recuperación tenga lugar en dicho periodo.

Al 30 de junio de 2002, la deuda financiera neta de TDE ascendía a 55,1 millones de euros.

Red Eléctrica Internacional continúa la evaluación de nuevas oportunidades de inversión, consultoría y gestión en el ámbito internacional, entre las que destacan varios proyectos de expansión de la red Boliviana, así como posibles acuerdos con el transmisor ecuatoriano TRANSELECTRIC.

VII.1.3 Análisis de tendencias

VII.1.3.1 Evolución del Sector Eléctrico

La aplicación de la Ley del Sector Eléctrico al ejercicio 1998, supuso la ruptura con el anterior modelo de regulación y la liberalización de las actividades destinadas al suministro de electricidad.

La rapidez en la implantación del nuevo modelo regulatorio (la Ley fue aprobada el 27 de noviembre de 1997 y el mercado de producción entró en funcionamiento el 1 de enero de 1998), impidió que este empezase a funcionar con un desarrollo normativo completo, por lo que el Ministerio de Industria y Energía, fue implementando dicho desarrollo, a lo largo de 1998 mediante la publicación de nuevas normas, entre las que cabe destacar por su afectación a la actividad de transporte:

- ?? Real Decreto 2819 de 23 de diciembre de 1998, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía
- ?? Real Decreto 2820 de 23 de diciembre de 1998, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes

Durante 1999 continuó con el proceso de desarrollo reglamentario y normativo, habiéndose tomado una serie de medidas para estimular a los clientes a ejercer su condición de cualificados y agilizar el mercado, las cuales se pueden resumir de la siguiente forma:

- ?? Disminución del pago de garantía de potencia a los clientes cualificados (OM de 17 de diciembre de 1998)
- ?? Disminución de las tarifas de acceso a la red (RD 2820/1998)
- ?? Aceleración del calendario de liberalización del mercado (RD 2820/1998)
- ?? Nuevo calendario de liberalización y rebaja de las tarifas reguladas para los consumidores domésticos (Real Decreto Ley 6/1999)



Esta aceleración en el calendario de la elegibilidad supuso que a partir del 1 de enero de 1999 tuvieran la condición de consumidores cualificados aquellos clientes con consumos por punto de consumo o instalación superior o igual a 5 GWh; a partir del 1 de abril aquellos consumidores con consumos superiores a 3 GWh; a partir del 1 de julio a 2 GWh; a partir del 1 de octubre de 1999 los consumidores con consumos superiores a 1 GWh y a partir del 1 de julio de 2000 quedarán liberalizados todos aquellos suministros que se realicen a tensión superior a 1.000 V.

Asimismo durante 1999 se publicaron nuevas disposiciones relativas a:

- ?? El sistema de medidas (Instrucciones Técnicas Complementarias)
- ?? La retribución de la actividad de distribución (Orden Ministerial de 14 de junio de 1999)

En el año 2000 y dentro del nuevo paquete de medidas de liberalización de la economía española, aprobado mediante el Real Decreto-Ley 6/2000 se volvió a modificar el calendario de liberalización, estableciéndose para todos los consumidores la condición de cualificado a partir del 1 de enero de 2001.

El marco regulador se ha ido también completando con nuevas normas y disposiciones aprobadas:

- ~~///~~ Real Decreto 277/2000, de 25 de febrero, por el que se establece el procedimiento de separación jurídica de las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica.
- ~~///~~ Resolución de 10 de marzo de 2000, de la Secretaría de Estado de Industria y Energía, por la que se aprueba el procedimiento de operación del sistema (P.O.-7.4) "Servicio complementario de control de tensión de la red de transporte".
- ~~///~~ Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios.
- ~~///~~ Orden de 21 de noviembre de 2000 por la que se establece para el año 2000 y siguientes, la precedencia en la repercusión del déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas.
- ~~///~~ Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

En el año 2001 han sido publicadas nuevas disposiciones que suponen adaptaciones y modificaciones sobre la regulación publicada anteriormente, entre las que cabe destacar:

- ~~///~~ El Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero, por el que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia. En esta disposición se aclara el marco aplicable a los costes de transición al régimen de mercado competitivo para los titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica.
- ~~///~~ Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica en el que se diseña una nueva estructura de tarifas de acceso a la red que se adapta a la entrada en vigor de los dos últimos umbrales de liberalización del suministro.
- ~~///~~ Real Decreto 3487/2000, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1339/1999, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Comisión Nacional de la Energía.



~~Resolución~~ Resolución de 5 de abril de 2001 por la que modifican las Reglas de funcionamiento del Mercado de Producción de Energía Eléctrica y se prorroga la vigencia del Contrato de Adhesión a dichas Reglas.

Ya en el año 2002, justificado por el proceso de liberalización del mercado eléctrico se ha publicado el Real Decreto 385/2002 que modifica al Real Decreto 2018/1997, Reglamento de puntos de medida y tránsitos de energía eléctrica. Asimismo se ha publicado la Orden ECO/797/2002, por la que se aprueba el procedimiento de medida y control de la continuidad del suministro eléctrico y la Orden FOM/1100/2002 que tiene por objeto regular el control metrológico del Estado sobre los contadores eléctricos de inducción.

VII.1.3.2 Otras actividades

Las perspectivas de diversificación e internacionalización se prevén satisfactorias. El mercado internacional se estima suficiente y creciente, a consecuencia de la tendencia general hacia la liberalización y segregación de actividades eléctricas, quedando el transporte de energía eléctrica como una actividad independiente, susceptible de privatización.

Diversificación

Actualmente se está trabajando en proyectos de consultoría en tareas relacionadas con la actividad de transporte de energía eléctrica y con la actividad de Operación del sistema, así como en asesorías sobre creación y configuración de mercado en entornos liberalizados. Fundamentalmente se están llevando a cabo trabajos en países de Europa del Este, Mediterráneo y Latinoamérica. Fruto de los buenos resultados en los trabajos realizados hasta ahora, se han formalizado o están en fase de negociación diversos contratos de consultoría que consolidan una relación estable con determinados clientes con los que RED ELÉCTRICA ha tenido ya una relación comercial y/o de servicios previa.

Internacionalización

RED ELÉCTRICA continúa la evaluación de nuevas oportunidades de inversión, consultoría y gestión en el ámbito internacional, entre las que cabe destacar varios proyectos de expansión de la red Boliviana, así como un contrato de gestión con el transmisor ecuatoriano TRANSELECTRIC.

Por otro lado, es de prever que se mantenga el escaso número de competidores que, como RED ELÉCTRICA, reúnan las características necesarias para acudir a estos proyectos,

Finalmente, hay que mencionar que durante los próximos años, la contribución de los contratos de ingeniería y gestión asociados a los proyectos de inversión internacional que se desarrollen, tendrá un impacto significativo en los retornos económicos generados por la actividad de internacionalización.

VII. 2 Perspectivas

Se hace constar expresamente que el contenido de este apartado se refiere a estimaciones o perspectivas susceptibles de ser realizadas o no:



VII.2.1 Estimación de las perspectivas comerciales, industriales y financieras

RED ELÉCTRICA en el desarrollo de sus actividades ha adquirido una serie de ventajas competitivas que perfilan el potencial de la Compañía para el futuro:

- Especialista con mayor experiencia; es la primera empresa creada en el mundo especializada en la actividad de transporte de electricidad y en la operación del sistema eléctrico, con un conocimiento profundo del negocio gracias a su función de optimización del sistema y con una experiencia basada en el desarrollo de sus actividades a lo largo de diecisiete años.
- Elevado nivel tecnológico; emplea las últimas tecnologías en sus actividades y desarrolla soluciones tecnológicas propias.
- Plantilla joven y con una elevada cualificación profesional.
- Red de cobertura nacional y Know-how en telecomunicaciones y telecontrol derivado de la construcción de su propia red por necesidades de operación y del uso y desarrollo de aplicaciones muy avanzadas que agilizan la gestión de la empresa y reducen los costes de operación y mantenimiento.

Estas ventajas competitivas hacen que la Compañía presente un alto nivel de eficiencia y calidad en el desarrollo de sus actividades de transporte y operación del sistema.

Con estas ventajas el potencial de la Compañía se centrará en el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Transporte nacional de energía eléctrica:** RED ELÉCTRICA continuará realizando fuertes inversiones en la red de transporte para adecuarla a las nuevas necesidades del sistema eléctrico español, con la calidad y la fiabilidad necesaria, tal y como establece el nuevo marco regulatorio. Asimismo, la red de transporte debe desarrollarse de forma que se minimicen las restricciones que la misma pueda ejercer en el mercado con el objeto de conseguir un adecuado suministro al menor coste posible. RED ELÉCTRICA prevé ampliar y reforzar el mallado de la red de transporte, realizar conexiones a los nuevos parques eólicos y a los nuevos parques de generación de ciclo combinado, ampliar las interconexiones internacionales y reforzar la red para cubrir las necesidades del AVE. Por otra parte, se desarrollarán los trabajos para la implantación de un Mercado Ibérico de electricidad previstos en los acuerdos firmados a finales de 2001 entre los Gobiernos de España y Portugal.

Existe una posibilidad de que la Ley de Acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado de 2003 incluya a un derecho de tanteo a favor de RED ELÉCTRICA en las operaciones de venta de las instalaciones de alta tensión que realicen las compañías eléctricas. En caso de que alguna de estas compañías manifestara su interés en vender sus activos de transporte, Red Eléctrica estaría dispuesta a considerar y analizar la operación, lo cual podría suponer inversiones significativas adicionales a las contempladas en el plan actual de inversiones de Red Eléctrica. En el caso de que estas inversiones llegaran a realizarse se comunicará como hecho relevante. Asimismo, se comunicarán las perspectivas de RED ELÉCTRICA para la financiación de estas operaciones.



- **Internacionalización:** La Compañía continuará desarrollando una estrategia de expansión internacional, que se concreta en la entrada selectiva en nuevos sistemas eléctricos o empresas con responsabilidad en este campo. Esta expansión se realizará con vocación de permanencia a largo plazo y con criterios adecuados de rentabilidad e irá acompañada de una participación activa en la gestión de empresas o sistemas de transporte, así como en las actividades de ingeniería y construcción.

RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL estudia diversas oportunidades en Iberoamérica, Europa y Sudeste Asiático.

- **Telecomunicaciones:** El desarrollo de los negocios de RET contempla actuaciones que se adapten a la marcha del mercado de las telecomunicaciones, entre las que cabe destacar:
 - ?? Acortar los plazos establecidos para la introducción de los servicios de Soluciones de Internet.
 - ?? Poner en marcha servicios innovadores en España como la compra-venta de ancho de banda, comercializada por RET como ConeXalia.
 - ?? Incorporar nuevas áreas y/o líneas de negocio a la actividad básica de la empresa en las que pueda generarse sinergias derivadas del despliegue de puntos de presencia, tales como distribución de contenido, etc.
 - ?? Desarrollar un plan de márketing y ventas en detalle, bajo la nueva imagen Corporativa de Red Eléctrica Telecomunicaciones, Albura.
 - ?? Desarrollar nuevas alianzas estratégicas.

El plan de RET plantea inversiones del orden de 460 millones de euros para el periodo 2000-2005, y unos 630 millones de euros hasta el 2009. En estas cifras se incluyen la ampliación de la red troncal de alta tensión con cables multifibra de alta capacidad.

Asimismo, RET prevé obtener unos ingresos que rondarán los 300 millones de euros en el año 2005, ascendiendo a unos 735 millones de euros en el 2009.

En estas estimaciones los servicios de Transporte y Capacidad representan la casi totalidad de los ingresos en el año 2001, frente a los servicios de infraestructuras de Internet, reduciéndose su peso relativo al 52% en el 2005 y a alrededor del 27% en el 2009.

No obstante, se está llevando a cabo una revisión del plan de negocio de RET basado en los servicios de transporte y capacidad (servicios portadores) y de soluciones de Infraestructura de Internet, de cara a adaptar las inversiones y los ingresos previstos en el mismo a la situación actual del mercado de las telecomunicaciones. Esta revisión tiene un horizonte temporal de cinco años (2003-2007). Una vez finalizada esta revisión se comunicará como hecho relevante.

- **Consultoría y Asesoría:** RED ELÉCTRICA continuará proporcionando asesoramiento con alto valor añadido debido a su capacidad tecnológica y al "know-how" desarrollado por la Compañía, la alta cualificación de su personal, su experiencia internacional en la actividad de consultoría y las sinergias operativas y comerciales con la actividad internacional. La evolución de los ingresos por esta actividad está en línea con la estimación contenida en los presupuestos de la empresa.



El Grupo RED ELÉCTRICA cuenta con una posición financiera que le permite llevar a cabo las actividades anteriormente mencionadas y las inversiones previstas, teniendo como principal objetivo la generación de valor para sus accionistas.

Asimismo, si alguno de los accionistas de referencia de RED ELÉCTRICA manifestara su intención de vender parte o la totalidad de las acciones que posee de la compañía, RED ELÉCTRICA analizaría las implicaciones que pudiera tener esta operación. Actualmente, los accionistas de referencia de RED ELÉCTRICA no han comunicado a la compañía su intención de vender su participación en la misma.

VII.2.2 Políticas de distribución de resultados, inversión, dotación a la amortización y endeudamiento y financiación

✍ Política de distribución de resultados

Como en los últimos ejercicios, RED ELÉCTRICA espera pagar un dividendo a cuenta y otro complementario en cada año fiscal. El dividendo a cuenta se pagará, generalmente, después de que el Consejo de Administración de la Compañía lo haya aprobado, en el último mes del ejercicio fiscal. El dividendo complementario se pagará, generalmente, después de que los accionistas hayan aprobado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en la Junta General de Accionistas correspondiente que se celebrará en la primera mitad del año siguiente al año fiscal al que haga referencia.

La Compañía prevé distribuir anualmente un dividendo situado en un rango entre el 65% y el 75% de su beneficio atribuible después de impuestos, en función de la futura generación de recursos y considerando el plan de inversiones previsto por la Compañía. En 2001, RED ELÉCTRICA ha situado la tasa de reparto de beneficios en un 67,8%, frente al 67,4% del año 2000, lo que supone un incremento del dividendo del 9,8% sobre dicho año.

En cualquier caso, el reparto de dividendos deberá ser propuesto por el Consejo de Administración y estará sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas, no pudiendo asegurar la Compañía que el reparto final de dividendos sea coincidente con la política de distribución de resultados anteriormente descrita.

✍ Política de inversión

Las inversiones previstas se realizarán fundamentalmente en el desarrollo y ampliación de la red de transporte española, en la diversificación en telecomunicaciones y en la internacionalización de las actividades de la Compañía.

Para un mayor detalle de las inversiones previstas véase el Capítulo IV.4.3.

En el caso de no encontrar inversiones alternativas que permitan hacer uso de la capacidad de financiación disponible, la Compañía se planteará la posibilidad de devolver a sus accionistas, en la forma más ventajosa para los mismos, el exceso de fondos generado.

✍ Política de dotación a la amortización

No se prevén cambios en la política de amortización de los activos de RED ELÉCTRICA.



~~RE~~ Política de endeudamiento y financiación

Con el fin de acometer sus inversiones, la Compañía cuenta en la actualidad con una importante generación de fondos y capacidad de endeudamiento.

Con todo, RED ELÉCTRICA prevé a medio plazo alcanzar una estructura de capital objetivo, y que se situaría en torno a la media de compañías comparables en cuanto a tipo de negocio y entorno macroeconómico.

La estrategia de financiación futura de la compañía continuará apoyándose en lo que han sido factores característicos del endeudamiento de RED ELÉCTRICA, como son la utilización de fuentes de financiación ventajosas (en especial, los fondos del Banco Europeo de Inversiones) y la presencia constante en los mercados de capitales (vía emisiones de obligaciones y de pagarés). También, como ha venido haciendo hasta el momento, incorporará nuevas alternativas de financiación derivadas de la necesidad de aunar el mantenimiento de un elevado nivel de disponibilidad y de flexibilidad de los fondos con un control riguroso de los costes financieros.

RED ELÉCTRICA mantendrá esta misma estrategia de financiación para las nuevas inversiones que puedan surgir en el futuro, apoyándose en su fuerte capacidad de endeudamiento y de generación de fondos y analizando las consecuencias que este endeudamiento pudiera tener en el Rating de la compañía. Actualmente RED ELÉCTRICA no tiene previsto realizar ampliación de capital alguna.